

# UNIVERSIDAD DE HUANUCO

## ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
CONTABLES, CON MENCIÓN EN AUDITORIA Y TRIBUTACION



## TESIS

---

**“EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS  
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA DIESEL PARTS  
SRL. PERIODO 2020”**

---

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN CIENCIAS  
CONTABLES, CON MENCIÓN EN AUDITORIA Y TRIBUTACION

AUTORA: Ochoa Simon, Manoli Heiddy

ASESOR: Soto Espejo, Simeón

HUÁNUCO – PERÚ

2022

# U

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis ( X )
- Trabajo de Suficiencia Profesional ( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Gestión administrativa  
**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2018-2019)**

**CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:**

**Área:** Ciencias sociales

**Sub área:** Economía, Negocios

**Disciplina:** Negocios, Administración

**DATOS DEL PROGRAMA:**

Nombre del Grado/Título a recibir: Maestra en ciencias contables, con mención en auditoria y tributacion

Código del Programa: P31

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

**DATOS DEL AUTOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 40864058

**DATOS DEL ASESOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 41831780

Grado/Título: Magister en gestión y negocios mención en gestión de proyectos

Código ORCID: 0000-0002-3975-8228

**DATOS DE LOS JURADOS:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Uzuriaga Cespedes, Ever Uribe	Doctor en contabilidad	22469535	0000-0002-7858-9594
2	Piundo Flores, Lister	Maestro en ciencias administrativas con mención en gestión publica	45383241	0000-0003-1232-585X
3	Peña Celis, Roberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22477364	0000-0002-7972-4903

# D

# H



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL GRADO DE  
MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 10:00 am, a los 26 días del mes de abril del año dos mil veintidós, mediante la plataforma google meet, se reunió el jurado calificador, integrados por los docentes: Dr. Ever Uribe UZURIAGA CÉSPEDES (Presidente), Mg. Lister PIUNDO FLORES (Secretario) y el Mg. Roberto PEÑA CELIS (Vocal); nombrados mediante Resolución N° 086-2022-D-EPG-UDH, de fecha 10 de marzo del año dos mil veintidos y la aspirante al Grado Académico de Maestro; OCHOA SIMON, Manoli Heiddy

Luego de la instalación y verificación de los documentos correspondientes, el Presidente del jurado invitó al graduando a proceder a la exposición y defensa de su tesis titulada: **“EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA DIESEL PARTS SRL. PERIODO 2020”**, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Contables, mención: Auditoría y Tributación.

Concluida la exposición, se procedió a la evaluación correspondiente, luego el presidente del Jurado comunicó el resultado, habiendo obtenido la nota de 16 (DIECISEIS) con la calificación de BUENO; al mismo tiempo recomendó a la Escuela de Post Grado, se le otorgue el grado académico de Maestro en Ciencias Contables, con mención en Auditoría y Tributación de la graduando OCHOA SIMON, Manoli Heiddy

Se suscribe la presente Acta en tres originales y siendo las 11:00 horas, se da por concluido el acto académico de sustentación.

**PRESIDENTE**

Dr. Ever Uribe UZURIAGA CÉSPEDES

**SECRETARIO**

Mg. Lister PIUNDO FLORES

**VOCAL**

Mg. Roberto PEÑA CELIS

## **DEDICATORIA**

A Dios por otorgarme en don de la vida y por guiar mis pasos y estar en cada momento de ella.

A mis padres, por su apoyo incondicional, por inculcarme los valores fundamentales en la vida y sus buenos ejemplos.

A mi hijo Emmanuel, por ser mi motivo de superación y por ser el impulso.

A mis hermanos, por acompañarme en este hermoso camino de la vida.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco, por contribuir en el desarrollo académico de los profesionales, brindando programas de maestrías, manteniendo así actualizados a todos los profesionales.

A los Catedráticos del Programa Académico de Maestría en Ciencias Contables, con mención en Auditoría y Tributación quienes impartieron sus conocimientos y fortalecieron nuestro aprendizaje.

A la Gerente y personal de la Empresa Diesel Part's S.R.L. por facilitar el acceso a la información de la empresa para llevar a cabo la presente tesis.

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS .....	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN .....	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCION.....	XIII
CAPITULO I.....	14
PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION .....	14
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.2.1. PROBLEMA GENERAL .....	16
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	16
1.3. OBJETIVO GENERAL .....	17
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
1.5. TRASCENDENCIA DE LA INVESTIGACIÓN/JUSTIFICACIÓN.....	17
1.5.1. TRASCENDENCIA TEÓRICA .....	17
1.5.2. TRASCENDENCIA METODOLÓGICA .....	17
1.5.3. TRASCENDENCIA PRÁCTICA.....	18
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN .....	18
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
CAPITULO II.....	19
MARCO TEÓRICO .....	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	19

2.1.1.	ANTECEDENTES INTERNACIONALES .....	19
2.1.2.	ANTECEDENTE NACIONAL .....	23
2.1.3.	ANTECEDENTES LOCALES.....	26
2.2.	BASES TEÓRICAS.....	29
2.2.1.	EL CONTROL INTERNO .....	29
2.2.2.	LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.....	37
2.3.	DEFINICIONES CONCEPTUALES .....	45
2.4.	SISTEMA DE HIPÓTESIS .....	48
2.4.1.	HIPÓTESIS GENERAL .....	48
2.4.2.	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS .....	48
2.5.	SISTEMA DE VARIABLES .....	49
2.5.1.	VARIABLE X .....	49
2.5.2.	VARIABLE Y .....	49
2.6.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	50
CAPITULO III .....		52
MARCO METODOLÓGICO .....		52
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	52
3.1.1.	ENFOQUE.....	52
3.1.2.	ALCANCE O NIVEL .....	52
3.1.3.	DISEÑO .....	52
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	53
3.2.1.	POBLACIÓN .....	53
3.2.2.	MUESTRA.....	54
3.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS ....	54
3.3.1.	TÉCNICAS DE RECOJO .....	54
3.3.2.	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	54

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	55
3.4.1. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS .....	55
3.4.2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	55
CAPITULO IV.....	56
RESULTADOS.....	56
4.1. RELATOS Y DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD OBSERVADA.....	56
4.2. CONJUNTO DE ARGUMENTOS ORGANIZADOS DE DATOS.....	56
4.3. ENTREVISTAS, ESTADÍGRAFOS Y ESTUDIOS DE CASO .....	56
CAPITULO V.....	76
DISCUSION .....	76
5.1. EN QUE CONSISTE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA .....	76
5.2. SUSTENTACIÓN CONSISTENTE Y COHERENTE DE SU PROPUESTA.....	76
5.3. PROPUESTAS DE NUEVAS HIPÓTESIS.....	79
CONCLUSIONES .....	82
RECOMENDACIONES.....	84
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	85
ANEXOS .....	88



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Considera Ud. que el control interno es importante en las obligaciones tributarias? .....	56
Tabla 2 ¿Está de acuerdo que la planificación de las metas que realiza el control interno es importante en las operaciones de los libros contables en las obligaciones tributarias?.....	57
Tabla 3 ¿Considera Ud. que la planificación de los objetivos que realiza el control interno son los más adecuados para las operaciones en la emisión de comprobantes de pagos de las obligaciones tributarias? .....	58
Tabla 4 ¿Cree Ud. que una buena planificación de control interno contribuye en las operaciones de declaraciones de las obligaciones tributarias?.....	59
Tabla 5 ¿Considera Ud. que la ejecución y las actividades del control interno sean necesarios en los impuestos y contribuciones de las obligaciones tributarias? .....	60
Tabla 6 ¿Cree Ud. que la ejecución y la supervisión del control interno sean importantes en el impuesto a la renta de las obligaciones tributarias? .....	61
Tabla 7 ¿Cree Ud. que la ejecución y el cumplimiento del control interno llega a ser importante en las obligaciones tributarias y el IGV? .....	62
Tabla 8 ¿Considera Ud. que la evaluación es eficiente en el control interno y control de intervenciones de las obligaciones tributarias? .....	63
Tabla 9 ¿Considera Ud. que la evaluación eficaz del control interno implica en la revisión y control de las obligaciones tributarias? .....	64
Tabla 10 ¿Considera Ud. que la evaluación y la economicidad del control interno es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? .....	65
Tabla 11 ¿Considera Ud. que el llevado de libros contables es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?.....	66

Tabla 12 ¿Cree Ud. que la emisión de comprobantes de pago es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? .....	67
Tabla 13 ¿Considera Ud. que la correcta declaración de impuestos es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? .....	68
Tabla 14 ¿Cree Ud. que la determinación del impuesto a la renta es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? .....	69
Tabla 15 ¿Cree Ud. que el correcto pago de contribuciones de los trabajadores es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? .....	70
Tabla 16 ¿Considera Ud. que el envío del IGV a gastos es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?.....	71
Tabla 17 ¿Cree Ud. que la intervención de la SUNAT mejora en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?.....	72
Tabla 18 ¿Considera Ud. que es importante revisar constantemente las declaraciones para mejorar la aplicación del control y las obligaciones tributarias? .....	73
Tabla 19 ¿Considera Ud. que la aplicación correcta de las normas tributarias mejora el control y las obligaciones tributarias?.....	74
Tabla 20 Pruebas de normalidad .....	76
Tabla 21 Correlaciones.....	77
Tabla 22 Correlaciones.....	78
Tabla 23 Correlaciones.....	78
Tabla 24 Correlaciones.....	79

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ORGANIGRAMA DE DIESEL PART´S S.R.L.....	53
Figura 2 ¿Considera Ud. que el control interno es importante en las obligaciones tributarias? .....	57
Figura 3 ¿Está de acuerdo que la planificación de las metas que realiza el control interno es importante en las operaciones de los libros contables en las obligaciones tributarias?.....	58
Figura 4 ¿Considera Ud. que la planificación de los objetivos que realiza el control interno son los más adecuados para las operaciones en la emisión de comprobantes de pagos de las obligaciones tributarias? .....	59
Figura 5 ¿Cree Ud. que una buena planificación de control interno contribuye en las operaciones de declaraciones de las obligaciones tributarias?.....	60
Figura 6 ¿Considera Ud. que la ejecución y las actividades del control interno sean necesarios en los impuestos y contribuciones de las obligaciones tributarias? .....	61
Figura 7 ¿Cree Ud. que la ejecución y la supervisión del control interno sean importantes en el impuesto a la renta de las obligaciones tributarias? .....	62
Figura 8 ¿Cree Ud. que la ejecución y el cumplimiento del control interno llega a ser importante en las obligaciones tributarias y el IGV? .....	63
Figura 9 ¿Considera Ud. que la evaluación es eficiente en el control interno y control de intervenciones de las obligaciones tributarias? .....	64
Figura 10 ¿Considera Ud. que la evaluación eficaz del control interno implica en la revisión y control de las obligaciones tributarias? .....	65
Figura 11 ¿Considera Ud. que la evaluación y la economicidad del control interno es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? .....	66

Figura 12 ¿Considera Ud. que el llevado de libros contables es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? .....	67
Figura 13 ¿Cree Ud. que la emisión de comprobantes de pago es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? .....	68
Figura 14 ¿Considera Ud. que la correcta declaración de impuestos es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? .....	69
Figura 15 ¿Cree Ud. que la determinación del impuesto a la renta es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? .....	70
Figura 16 ¿Cree Ud. que el correcto pago de contribuciones de los trabajadores es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? .....	71
Figura 17 ¿Considera Ud. que el envío del IGV a gastos es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? .....	72
Figura 18 ¿Cree Ud. que la intervención de la SUNAT mejora en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? .....	73
Figura 19 ¿Considera Ud. que es importante revisar constantemente las declaraciones para mejorar la aplicación del control y las obligaciones tributarias? .....	74
Figura 20 ¿Considera Ud. que la aplicación correcta de las normas tributarias mejora el control y las obligaciones tributarias? .....	75

## RESUMEN

La investigación realizada que tiene como título El control interno y las obligaciones tributarias de la empresa Diesel Parts SRL, periodo 2020, se realizó con la finalidad de que la empresa en estudio tome conciencia de la importancia en el conocimiento del deber de cumplir con las obligaciones tributarias y evitar cometer una infracción que culminaría con la sanción correspondiente.

Se utilizó una metodología aplicada con enfoque cuantitativo, un nivel de investigación descriptivo correlacional, un diseño no experimental porque no se va manipular las variables en estudio lo que conlleva a que luego de aplicar el cuestionario elaborado a la muestra en estudio que fue elegida por muestreo no probabilístico y a conveniencia de la investigación por conformar la empresa en estudio, se contrastó la hipótesis con el coeficiente de correlación de Pearson obteniendo como resultado 0.268 indicándonos que existe una correlación positiva débil y una nivel sig.  $0.608 > 0.05$ , por lo tanto no se rechaza la hipótesis que el control interno no se relaciona con las obligaciones tributarias, porque al aplicar el instrumento la empresa no cuenta con un sistema de control interno que le permita tener la seguridad de brindar una información correcta para realiza un oportuno y exacto cumplimiento de las obligaciones tributarias

Palabras clave: control interno, cumplimiento, declaraciones, eficiencia y obligaciones tributarias.

## **ABSTRACT**

The research carried out, entitled Internal control and tax obligations of the company Diesel Parts SRL, period 2020, was conducted with the purpose of making the company under study aware of the importance of knowledge of the duty to comply with tax obligations and avoid committing an infraction that would culminate in the corresponding sanction.

We used a methodology applied with a quantitative approach, a descriptive correlational research level, a non-experimental design because the variables under study will not be manipulated, which means that after applying the questionnaire to the sample under study that was chosen by non-probabilistic sampling and the convenience of the research for the company under study, the hypothesis was contrasted with the Pearson correlation coefficient, obtaining a result of 0.268 indicating that there is a weak positive correlation and a sig. level  $0.608 > 0.05$ , therefore the hypothesis that internal control is not related to tax obligations is not rejected, because when applying the instrument the company does not have an internal control system that allows it to have the security of providing correct information for a timely and accurate fulfillment of tax obligations.

Key words: internal control, compliance, returns, efficiency and tax obligations.

## INTRODUCCION

Lo que motiva haber realizado la investigación El control interno y las obligaciones tributarias de la Empresa DIESEL PARTS SRL, 2020, es que las empresas deben contar con un sistema de control de sus actividades de manera que pueda lograr los objetivos con el mínimo de los riesgos posibles razón por la cual las obligaciones tributarias deben realizarse reflejando la integridad real de sus operaciones y una correcta determinación de los impuestos que tenga que pagar.

Por ello, el estudio se centra en establecer si existe al momento de aplicar el instrumento de recopilación de información una relación entre el control interno y las obligaciones tributarias y de allí plantear propuestas validas que le permita evitar en el futuro correr el riesgo de incurrir en infracciones por carencia de conocimiento y control de sus procesos.

Se logró proceder el informe teniendo en consideración la estructura del reglamento de grados de la escuela de posgrado y que es de la siguiente manera el primer capítulo, una descripción del problema en su contexto general, luego se logró formular los problemas y objetivos, la justificación de la investigación, las limitaciones y la viabilidad de realizar la investigación. El segundo capítulo referente al marco teórico, donde la búsqueda de antecedentes y bases teóricas permitió fundamentar las variables en estudio, luego se formuló las hipótesis y se elabora la operacionalización de las variables, el tercer capítulo, la metodología de investigación a aplicar, la población y la muestra, así como las técnicas e instrumentos que se utilizaron, el cuarto capítulo se presentó los resultados, posteriormente el capítulo quinto, la discusión de resultados, luego las conclusiones y recomendaciones y las referencias bibliográficas y por último los anexos

# CAPITULO I

## PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION

### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El cumplimiento de las obligaciones tributarias está ligada a un conjunto de acciones que toda organización debe implementar para que no pueda cometer infracciones y que posteriormente se conviertan en sanciones, según (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2012):

“las sanciones aplicables por el incumplimiento en América Latina son similares a los países avanzados, el fraude fiscal está definido en la legislación, pero las sentencias son casi inexistentes. Por ello la percepción social de que las sanciones no son eficaces y socavan el cumplimiento voluntario del código tributario (p. 164)

El sujeto pasivo debe verificar el cumplimiento de las normas tributarias vigente examinando sus operaciones impositivas, a fin de tener confianza de su cumplimiento y ello debe ser realizada por un asesor distinto a quien operativizo las normas tributarias y del propio sujeto pasivo.

Desde muchas décadas atrás y hasta la actualidad la mayoría de las empresas planean estratégicamente pensando en el futuro, es decir su misión y visión a corto, mediano y largo plazo. Muchas empresas saben a dónde quieren llegar, pero generalmente pocas las cumplen y si las cumplen no utilizan la misma cantidad de tiempo y esfuerzo pensando en cómo controlar las variables que impiden el logro de sus objetivos, ni cómo diseñar un adecuado Sistema de Control Interno, que les apoye en el cumplimiento de sus planes. Por ello (Obispo, 2015) manifiesta que:

Toda empresa debe realizar procedimientos de control interno que favorezcan a tomar decisiones independientes del rubro al cual esta pertenezca. De otro lado, el control interno se caracteriza por ayudar a la gestión a corregir todos los errores que muestre la empresa en los diversos procedimientos internos. En este sentido, las empresas que



apliquen el control interno podrían experimentar incremento en la productividad en cerca del 80%.(p. 9)

Sin embargo, esto se ha ido evolucionando con el tiempo a su vez desarrollando y estandarizándose de tal manera que, los encargados de la toma de decisiones, tengan una herramienta en la que pueda representarse como un eje clave en la Gestión Empresarial ya que el control interno comprende la estructura, las políticas, el plan de organización, el conjunto de métodos y procedimientos, porque el sueño o anhelo de toda empresa es mantenerse en el mercado con las mejores economías y es por ello que deben establecer un control interno adecuado que les permita el progreso económico esperado y mantenerse en el mercado, contribuyendo así a la economía del país.

En la actualidad, nos encontramos en un mundo globalizado y es por eso que la administración tributaria tiene como funciones principales la determinación, recaudación, cobranza y fiscalización; por lo que, los contribuyentes (persona natural y persona jurídica inscrita en el RUC (Registro Único de Contribuyentes) se encuentran en la obligación de cumplir correctamente con sus obligaciones tributarias adquiridas, ya que la administración tributaria se ha vuelto más exigente respecto a sus contribuyentes.

Asimismo, la Administración Tributaria ha implementado nuevos procedimientos que permiten llevar un mejor control de fiscalización, con la finalidad de reducir la tasa de evasión de impuestos por parte de las empresas, pese a ello, la mayoría de las veces no cumplen con cabalidad sus obligaciones formales y sustanciales como contribuyentes, ya sea por desconocimiento de las normas tributarias o por no llevar un control adecuado sobre sus operaciones realizadas, generando que la entidad realice gastos adicionales por el pago que deba realizar ante los reparos tributarios.

La empresa DIESEL PARTS S.R.L. dedicada a la venta de repuestos de vehículos de toda las marcas tales como faros, direccionales, alternadores, arrancadores, focos, bobinas, cables de bujías, bujías, frenos, calipers,

pastillas, zapatas anillos, bielas, metales de bancada, empaques, retenes, entre otros con una permanencia de 19 años en el mercado comercial, se encuentra registrada dentro del Régimen de MYPES Tributario, por lo que está obligada a llevar registro de ventas, registro de compras y libro diario de formato simplificado y cumplir con los pagos de sus impuestos.

Ahora bien, se ha observado el mal manejo del libro de registro de compras por que al momento de emitir las facturas figuran con otros montos o hay un a confusión en los datos del proveedor, ocasionando que la empresa deba realizar correcciones en sus registros contables para así evitar posibles contingencias tributarias.

Al ver la realidad de la empresa conviene analizar la importancia de un sistema de control para así contribuir con la seguridad del sistema contable que utiliza la empresa, fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros que ayude a que la empresa cumpla sus objetivos.

Es por ello que nace el objetivo de la investigación, con la finalidad de determinar de qué manera el control interno se vincula con las obligaciones tributarias en la empresa “DIESEL PARTS S.R.L” periodo 2020 que le permitirá a la empresa tener un mayor orden en el proceso de sus operaciones para realizar sus declaraciones mensuales y anuales de manera eficiente, sin tener contratiempos y disminuyendo el riesgo de tener multas por incumplimientos o pagar intereses elevados.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

¿De qué manera el control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa “DIESEL PARTS SRL” periodo 2020?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

¿De qué forma la planificación del control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa “DIESEL PARTS SRL” periodo 2020?

¿De qué modo la ejecución del control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa “DIESEL PARTS SRL” periodo 2020?

¿De qué manera la evaluación de control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa “DIESEL PARTS SRL” periodo 2020?

### **1.3. OBJETIVO GENERAL**

Determinar de qué manera el control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa “DIESEL PARTS SRL” periodo 2020.

### **1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Analizar de qué forma la planificación de control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa “DIESEL PARTS SRL” periodo 2020.

Conocer de qué modo la ejecución en el control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa “DIESEL PARTS SRL” periodo 2020.

Describir de qué manera la evaluación de control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa “DIESEL PARTS SRL” periodo 2020.

### **1.5. TRASCENDENCIA DE LA INVESTIGACIÓN/JUSTIFICACIÓN**

#### **1.5.1. TRASCENDENCIA TEÓRICA**

Esta investigación permite mejorar de manera eficaz y eficiente las obligaciones tributarias en la empresa DIESEL PARTS S.R.L. hallando la relación que existe entre el control interno y las obligaciones tributarias, además esta investigación puede ser utilizada como base para futuras investigaciones acordes o similares al tema.

#### **1.5.2. TRASCENDENCIA METODOLÓGICA**

Para llevar a cabo esta investigación se empleó técnicas e instrumentos como cuestionarios, test, cuadros estadísticos, pruebas de hipótesis de manera que se recolecto la información necesaria, luego se

procedió a tabular y analizar cómo el control interno se relaciona con las obligaciones tributarias en la actualidad.

### **1.5.3. TRASCENDENCIA PRÁCTICA**

Es por esto que la investigación nos permitió saber la relación entre el control interno y las obligaciones tributarias, y luego se propuso o sugirió alternativas de solución a los problemas de las obligaciones tributarias que afronta la empresa DIESEL PARTS S.R.L. a través de una propuesta de estrategias de control interno.

### **1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

No se encontró muchas limitantes ya que en la actualidad nos encontramos en un mundo globalizado, ya que gracias al internet se puede encontrar todo y es por eso que se ha vuelto primordial e importante para el acceso a los libros y hacer una buena investigación.

### **1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación fue viable porque la localización del objeto de estudio estuvo al alcance del investigador que es la empresa DIESEL PARTS S.R.L. y se tuvo el tiempo disponible para ejecutar el trabajo de las entrevistas y encuestas a los trabajadores de dicha entidad.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

Según Llumitaxi y Veléz (2015) en su investigación titulada Diseño de un sistema de control interno basado en el modelo Coso para el área contable y financiera de la compañía industrial y comercial TCM S.A., cuya finalidad del proyecto se enfoca en proponer un Sistema de Control Interno basado en el sistema COSO 1, adecuado a las actividades de la compañía, llego a las siguientes conclusiones:

En una organización es de vital importancia el control interno, pues es como una brújula organizacional que permite a la empresa fijar su dirección en base a su misión y visión; y permite minimizar los riesgos inmersos dentro de las actividades que se ejecutan cotidianamente en todos los niveles de la entidad (p. 145).

Al realizar la evaluación del control interno de los procesos de Cobranzas, Facturación, Pago a Proveedores, Declaración de Impuestos, Manejo de Caja Chica y Presentación de Estados Financieros, se pudo identificar las debilidades específicas de cada uno, y se determinó niveles de confianza muy bajos lo cual indica que estos procesos no se realizaban de manera eficiente y que el riesgo de presentar Estados Financieros no razonables era muy alto. Para cada hallazgo encontrado se propone una posible solución a través de recomendaciones basadas en normativas contables vigentes.

Se evidenció también una incorrecta segregación de funciones en la ejecución de los procesos del área Contable - Financiera para lo cual se diseñó un manual de funciones para cada empleado

que trabaja en esta área: Gerente Financiero, Contador General y Asistentes Contables. En este manual quedan delineadas las funciones de cada colaborador de acuerdo al cargo que ocupa con el objetivo de que cada uno de ellos conozca claramente cuáles son sus responsabilidades en cada proceso realizado, esto ayuda a optimizar los recursos humanos y financieros con los cuales dispone la empresa, aumentando la eficiencia y eficacia de sus operaciones.

La evaluación realizada muestra también que gran parte de las debilidades encontradas son debido a la falta de políticas y procedimientos establecidos para la correcta ejecución de las actividades que se realizan en el área en mención, por tal motivo se procedió a diseñar manuales de Políticas y Procedimientos para los procesos de: Cobranzas, Facturación, Pago a Proveedores, Declaración de Impuestos, Manejo de Caja Chica y Presentación de Estados Financieros; mismos que muestran lineamientos a seguir, políticas generales, establecen responsabilidades y propone actividades de control que ayudan a mitigar los riesgos de cada proceso (p. 146).

De acuerdo a Jairo (2015) quien presenta su tesis titulada Las obligaciones tributarias y su incidencia en la rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena del Ecuador - Tungurahua en el año 2013, cuyo objetivo es proponer el diseño de Procedimientos de Control Interno para el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias con el servicio de rentas Internas (SRI), por parte de La Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC) Indígenas del Ecuador, llega a las siguientes conclusiones:

Existió un incumplimiento de las obligaciones tributarias en la Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC) Indígenas del Ecuador y que no se han diseñado políticas de control interno para el cumplimiento de las obligaciones tributarias (p. 90).

El análisis realizado sobre el incumplimiento de obligaciones tributarias en la rentabilidad de la COAC es; pues, el pago de multas provoca una disminución de la misma; las multas e intereses sobre el incumplimiento tributario representa el solo 67%; y la deuda total con las declaraciones no efectuadas es un 132% de la utilidad.

El aumento en el incumplimiento tributario se da porque la cooperativa no contó con un profesional preparado por más de un año (p. 91)

En la COAC Indígenas del Ecuador no se ha evaluado el cumplimiento tributario, ni tampoco se ha tomado medidas de control interno que eviten las sanciones por parte del (SRI).

Según Jiménez y Palacios (2020), en su investigación titulada Análisis contable y tributario e implementación de medidas de control interno en la unidad educativa Liceo Cristiano de Milagro - periodo 2018, cuyo objetivo diseñar un sistema administrativo-financiero para la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Milagro, llegaron a las siguientes conclusiones:

Mediante un levantamiento de información se detectaron muchas falencias contables, administrativas y financieras dentro de la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Milagro, por lo que se diseñó un sistema administrativo- Financiero que permita un adecuado control tributario, ajustado al sistema de control interno y que cumpla con los objetivos propuestos, ya que al no poseer un manual de políticas y procedimientos internos, retrasarán y generarán problemas, por lo que afectaría posteriormente a la toma de decisiones en la institución (p. 106).

El representante legal de la Unidad Educativa no concientizaba la idea de que el personal contable debe estar debidamente capacitado para cumplir adecuadamente las correctas funciones y obligaciones del departamento, ya que son los responsables de

mostrar la información transparente de la situación financiera de la institución, por lo que se logró observar las actividades de la organización para evaluar la situación del departamento contable e identificar las debilidades que afecten a la institución.

Se realizó el levantamiento de información para validar que se encuentre según los principios contables. En la información analizada se reflejó una falta aplicación de control interno y organización por lo que genero retrasos en los procesos administrativos-financieros llevados a cabo en la institución afectando los costos financieros y disminuyendo la liquidez de la institución, razón por la cual se diseñó el respectivo manual de políticas y procedimientos aplicando medidas de control interno enfocado al Sistema COSO III, para que los distintos departamentos tengan en cuenta las funciones a realizar de las cuales son responsables y que la información a entregar se encuentre completa, de esta manera contar con un mejor control y organización de la Unidad Educativa (p. 107).

Se logró Elaborar los estados financieros y conciliar con los saldos de la declaración del impuesto a la renta del año 2018, según la técnica contable y la normativa tributaria vigente en el Ecuador, lo cual permitió Se determinar que en la Unidad Educativa una misma persona ejerce distintos cargos, lo cual se corrige con el manual de funciones y se tendrá un mayor control sobre los registros y operaciones contables, generando eficiencia y un compromiso moral con la institución, ya que las operaciones en lo posterior serán correctas y tendrán grado de fiabilidad, reportes con información oportuna y las funciones que cada departamento y persona debería realizar en cada proceso.

El proyecto de investigación propone la implementación de un diseño de un sistema de control interno administrativo – financiero para la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Milagro para establecer un procedimiento que brindará un alto nivel de



fortalecimiento respecto a la información de la Unidad Educativa Liceo Cristiano de Milagro, su correcta ejecución es indispensable para un buen manejo y control, todo esto tiene como propósito brindar una mejor información a los entes reguladores del cual se debe entregar información esto es al Ministerio de Educación y Cultura, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, al Servicio de Rentas Internas), al Comité de padres de familias y demás instituciones públicas.

### **2.1.2. ANTECEDENTE NACIONAL**

Según Campos (2017) en su tesis titulada El control interno y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas fabricantes de productos de plástico, ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017, se planteó como finalidad determinar de qué manera el control interno se relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas fabricantes de productos de plástico, el Autor concluye que:

En el presente estudio se concluye que el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas fabricantes de productos de plástico, ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017, se relacionan significativamente. Además, siendo el Rho encontrado igual a 0.530, se concluye, también, que la relación es positiva moderada entre ambas variables, con un sig. = 0.000 < 0.05.

Dadas las evidencias encontradas se concluye que existe relación significativa entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones formales en las empresas fabricantes de productos de plástico, ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017. Además, siendo el Rho encontrado igual a 0.440, se concluye, también, que la relación es positiva moderada entre ambas variables, con un sig. = 0.001 < 0.05.

Finalmente se concluye que existe relación significativa entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas fabricantes de productos de plástico, ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017. Además, siendo el Rho encontrado igual a 0.518, se concluye, también, que la relación es positiva moderada entre ambas variables, con un sig. = 0.000 < 0.05.

Dadas las evidencias encontradas se concluye que no existe relación significativa entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el acumulado de procedimientos en las empresas fabricantes de productos de plástico, ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017. (Rho = 0.312, el sig. = 0.027 < 0.05. (p. 93).

Según Calderon y Jauregui (2016) en su tesis titulada El control Interno y su relación con el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales, Chaclacayo, 2015, se plantearon como objetivo o establecer si el control interno en su componente Ambiente de Control se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales, para con la administración tributaria del estado peruano, los autores concluyeron que:

De acuerdo a los resultados de la investigación, se afirma que existe relación directa y positiva entre el control interno de obligación tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en lo referente al Ambiente de Control; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, ya que existe una relación entre las variables. Los empresarios hoy en día están aceptando que un buen nivel de control interno ayuda a minimizar riesgos tributarios futuros (p. 56).

También se ha podido constatar que existe relación, altamente significativa, entre el control interno de obligación tributaria y las obligaciones formales en lo referente al Ambiente de Control, por

lo que se rechaza la hipótesis nula. Hoy en día los empresarios tienen ya toda la documentación al día por si se presentaran auditorías o fiscalizaciones por parte de la entidad tributaria.

También se ha podido constatar que existe relación altamente significativa entre el control interno de obligación tributaria y las obligaciones sustanciales en lo referente al Ambiente de Control, por lo que se rechaza la hipótesis nula. Los empresarios cumplen con sus obligaciones tributarias pecuniarias, ya que al no hacerlo les ocasionaría contingencias tributarias reflejadas en sanciones y multas de parte de la entidad administradora tributaria del estado (p. 57).

Por último, se concluye, según los cuadros estadísticos mostrados, que, a mayor control interno mayor cumplimiento de obligaciones tributarias.

Según Victorio (2018) en su investigación titulada La vinculación entre el derecho tributario y la obligación tributaria en los contribuyentes de la ciudad de Cerro de Pasco periodo 2017, tuvo como finalidad Establecer los factores de vinculación entre el Derecho Tributario y los contribuyentes de la Ciudad de Cerro de Pasco, para hacer exigible la obligación tributaria contraída por la actividad económica desarrollado en el periodo 2017, llego a las siguientes conclusiones:

Los factores de vinculación en la relación jurídica tributaria son de importancia el mismo que permite establecer bases de conexión entre los sujetos de la relación jurídica tributaria, factor que es determinante para una futura obligación tributaria tanto para las personas naturales como para personas jurídicas (p. 115).

El principio de reserva de ley tributaria, también denominado principio de legalidad constituye una regla de Derecho Constitucional Tributario universalmente adoptada por los ordenamientos jurídicos contemporáneos por la cual se ha establecido que la aplicación de dicho principio implica una

intervención legal y correcta por parte de los órganos pertinentes y que su actuación sea válido.

Que, el pago de los impuestos es una exigencia fundamental de todo sistema tributario justo y equitativo, siendo que las cargas se adapten a la capacidad económica de los ciudadanos, y que cuando una ley positiva priva a una categoría de seres humanos de la protección que el ordenamiento legal establece, es como negar que el Estado debe ser igual para todos ante la ley. Lo contrario implicaría cuando el Estado no pone su poder al servicio de los derechos de todo ciudadano, y particularmente de quien es más débil, se quebrantan los fundamentos mismos del Estado de Derecho.

La relación tributaria no es una relación de poder, sino de derecho, ya que hay reciprocidad de derechos y obligaciones entre los sujetos obligados y el Estado, es decir la obligación tributaria existe entre el acreedor y el deudor tributario y que tiene como meta el cumplimiento estricto de la prestación que genera el contribuyente.

La Obligación Tributaria es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, la misma que es exigible administrativamente en primer plano y coercitivamente en el extremo de su incumplimiento, en razón que es el fin de un Estado que tiene que cumplir sus obligaciones sociales (p. 116).

### **2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES**

Según Gallegos (2016), en su investigación titulada Efectividad del sistema de control interno en el sistema de contabilidad de la empresa Bonaire SAC- 2014, se planteó como objetivo implementar sistema de control interno según modelo COSO en la empresa BONAIRE, llego a las siguientes conclusiones:

Se establece que la presencia de sistemas de control interno en las pequeñas empresas del servicio de aire acondicionado, se encuentra en gran relación con la efectividad de los sistemas de contabilidad.

Se concluye que la presencia de los sistemas de control interno en pequeñas firmas que brindar servicio de aire acondicionado influyen positivamente en los resguardos de los bienes tangibles e intangibles de las mismas (p. 117).

Se determina el aumento de la rentabilidad de las pequeñas empresas de aire acondicionado, gracias a la implementación de sistemas de control interno.

Se concluye que la instalación de un sistema de control interno en las empresas evita los riesgos de pérdida de bienes, malos registros contables, procesos inapropiados, estados financieros de poca confiabilidad.

Se determina que la presencia de control interno posibilita la eficiencia y eficacia de las operaciones comerciales y transacciones de las compañías dedicadas al servicio de aire acondicionado (p. 118).

Según Gervacio et al (2017) en su tesis titulada La auditoría de cumplimiento y su incidencia en las obligaciones tributarias de las empresas dedicadas a la venta de repuestos para vehículos (E.I.R.L) en la provincia de Huánuco, se plantearon como objetivo determinar de qué manera la Auditoría de Cumplimiento incide en las obligaciones tributarias de las empresas dedicadas a la venta de repuestos para vehículos (E.I.R.L) en la provincia de Huánuco periodo 2016, llegaron a las siguientes conclusiones:

Que, la auditoría de cumplimiento a través de sus procedimientos planes y objetivos inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias cumpliendo con el pago de impuestos, el registro de sus

operaciones y con una mejor planeación y control de sus actividades en las empresas dedicadas a la venta de repuestos para vehículos en la provincia de Huánuco.

Que, la auditoría de cumplimiento a través de sus procedimientos determina las obligaciones para la correcta aplicación de cálculo de impuestos en las empresas dedicadas a la venta de repuestos para vehículos en la provincia de Huánuco.

Que, la auditoría de cumplimiento a través de sus planes de auditoría determina las obligaciones tributarias realizando operaciones en la determinación de impuestos en las empresas dedicadas a la venta de repuestos para vehículos en la provincia de Huánuco.

Que, la auditoría de cumplimiento a través de sus objetivos proporciona datos pertinentes y fiables para una adecuada planeación y control tributario en las empresas dedicadas a la venta de repuestos para vehículos en la provincia de Huánuco (p. 102).

Según Rojas (2019), en su tesis titulada Influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Nuevo RUS en las mypes del sector Comercio del Distrito de Pillco Marca - Huánuco 2018, se planteó con la finalidad de establecer de qué manera influye el Nuevo RUS en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Nuevo RUS en las MYPES del sector comercio del distrito de Pillco Marca 2018, llego a las conclusiones siguientes:

De los resultados obtenidos de la presente investigación se concluye que un 54% de los contribuyentes cumplen con sus obligaciones ya que su manejo es sencillo al momento de declarar y pagar. Mientras que un 46% por ciento de los contribuyentes encuestados muestran un descontento por la falta de conocimiento, debido a la falta de información por parte de la administración tributaria, de esta manera se llegó a determinar

que un conocimiento en educación tributaria influye con el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes del Nuevo RUS.

De los resultados obtenidos Se ha determinado que de los 100% de encuestados un 58% está de acuerdo con el sistema tributario actual y con el régimen en el cual se encuentran que es el Nuevo RUS ya que los pagos mensuales (cuotas) acordados por la administración tributaria ayudan significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los pequeños micro empresarios del sector comercio del distrito de Pillco Marca durante el periodo 2018, esto lo podemos ver en el grafico N°5 donde se puede observar que un 54%de los comerciantes están de acuerdo con el sistema tributario actual y un 46% de los contribuyentes que no están de acuerdo, por ende podemos precisar que el sistema de declaraciones del Nuevo RUS si es sencillo de declarar.

De los resultados obtenidos de la investigación se pudo concluir que el Nuevo RUS es el régimen más sencillo y simple de cumplir a comparación con los demás regímenes tributarios hasta la fecha (p. 60).

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. EL CONTROL INTERNO**

El control interno ha existido siempre. Desde que se crearon las primeras organizaciones existe la necesidad de establecer controles sobre las personas que en ellas participan y sobre sus operaciones.

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente y se cumplen

según las directrices marcadas por la dirección (Barquero Royo, 2013, pág. 19)

El control interno es el plan estratégico de una organización de métodos y procedimientos que adopta la administración de una entidad para ayudar alcanzar el logro de sus objetivos administrativos y de asegurar la conducción ordenada de manera eficiente y eficaz para alcanzar lo deseado ya sea a corto, mediano o largo plazo.

El sistema de control interno en una organización es una herramienta primordial y fundamental a nivel mundial para el desarrollo de sus actividades internos y externos, y que de tal forma pueda alcanzar y cumplir sus metas y objetivos trazados a largo y corto plazo que dependerá mucho del desempeño de la organización.

El control interno son las acciones tomadas por la administración para planear, organizar y dirigir el desempeño de las acciones suficientes que provean seguridad razonable de que se estarán logrando los siguientes objetivos, el sistema de control interno puede ser visto como el proceso más efectuado por la junta de directores, la administración principal de una organización. (Root, 1998, pág. 68)

Las funciones del control interno son tomadas por los altos cargos, es decir por la junta de directores o la administración principal para que logre de manera eficiente y eficaz sus objetivos salvaguardando la seguridad y su efectividad depende que la administración para seleccionar las alternativas adecuadas, las que mejor convengan a los intereses de la entidad

El control interno está integrado en los procesos de la organización y forma parte de las actividades de planeamiento, ejecución y monitoreo, y representa una herramienta útil para la gerencia. Por lo tanto, no es un sustituto de las acciones que debería adoptar la gerencia en cumplimiento de sus legítimas obligaciones.



Los componentes del control interno, según el COSO son los siguientes.

- Ambiente de control: establece el tono general de control en la organización, el fundamento principal de todos los controles internos.
- Evaluación de riesgos: identifica y analiza los riesgos que inciden en el logro de los objetivos de control, por lo que deben ser administrados.
- Actividades de control: políticas y procedimientos que aseguran a la gerencia el cumplimiento de las instrucciones impartidas a los empleados, para que realicen las actividades que le han sido encomendadas.
- Información y comunicación: tiene relación con los sistemas e informes que posibilitan que la gerencia cumpla con sus responsabilidades, y los mecanismos de comunicación en la organización.
- Monitoreo: es un proceso que evalúa la calidad del control interno en la organización y su desempeño en el tiempo. (Foncesa, 2011, pág. 69)

Para el buen funcionamiento del control interno es importante tener en cuenta los componentes según el COSO, tales como el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y un monitoreo adecuado y así la organización pueda cumplir con sus objetivos.

#### **2.2.1.1. PRINCIPIOS DE CONTROL INTERNO**

El principio en el ejercicio del control interno implica que se debe hacer siguiendo los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de los costos ambientales.

Para una mayor comprensión se desarrolla a continuación:

1. El principio de igualdad, consiste en que el sistema de control interno debe velar por que las actividades de la organización estén orientadas efectivamente hacia el interés general, sin otorgar privilegios a grupos especiales.
2. Según el principio de la moralidad, todas las operaciones se deben realizar no solo aplicando las normas aplicables a la organización, sino los principios éticos y morales que rigen la sociedad.
3. El principio de eficiencia, vela porque la igualdad de condiciones de calidad y operatividad, la provisión de bienes y/o servicios se haga al mismo costo, con la máxima eficiencia y el mejor uso de los recursos disponibles.
4. El principio de economía, vigila que la asignación de recursos se lae más adecuado en función de los objetivos y las metas de la organización. (Cepeda, 1997, pág. 234)

El control interno reviste mucha importancia, tanto en la conducción de la organización, como en el control e información de las operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una empresa determinada; ayuda a que los recursos (humanos, materiales y financieros) disponibles, sean utilizados en forma eficiente, bajo criterios técnicos que permitan asegurar su integridad, su custodia y registro oportuno, en los sistemas respectivos.

#### **2.2.1.2. LA PLANIFICACIÓN EN EL CONTROL INTERNO**

La planificación es un proceso mediante el cual la empresa adapta sus recursos al marco externo y a las fuerzas internas en continuo cambio, teniendo presentes los objetivos a alcanzar. Es una actividad integral que busca obtener el máximo de efectividad total de la empresa, como sistema, de acuerdo con sus objetivos. La esencia de la planificación está en ver las oportunidades y peligros que el futuro pudiera plantear a la empresa para tratar de

explotarlas o combatirles según sean unas u otros. (Ackoff, 1972, pág. 13).

La planificación es importante en una empresa para una excelente administración, y también se puede decir que es el proceso metodológico diseñado para obtener un objetivo determinado, en sentido más universal implica tener uno a varios objetivos requeridas para concluirse exitosamente y seguir así.

La planificación consiste en determinar las metas a largo plazo de una empresa considerada como un todo y luego generar planes ideados para alcanzar esas metas, teniendo en cuenta los probables cambios en el medio exterior. La planificación es una de las funciones que se consideran básicas en la dirección y en los procesos administrativos esenciales de la empresa. Estas funciones o procesos suelen agruparse en: organización, planificación, control e información. Estos procesos o sistemas son independientes de la clasificación de las áreas tradicionales de la empresa: inversión-financiación, producción, distribución, administración. Dentro, pues, de los procesos de dirección o sistemas corporativos básicos, se encuentra la planificación. (Arcenti, 1970, pág. 16)

La planificación es la primera función administrativa e importante que sirve de base para las demás funciones como son la organización, coordinación y control, que permite proponer objetivos y señala qué es lo que se va a hacer para poder alcanzarlos de manera eficaz y eficiente a un tiempo determinado, ya sea a un corto, mediano o largo plazo.

La planificación es la primera función de la administración que se muestra en el recuadro y la misma se lleva a cabo de manera continua, porque en el transcurso del tiempo exige tanto la replanificación como el desarrollo de nuevos planes. Además, la retroalimentación continua a menudo requiere de acciones

planificadas recientemente para corregir las deficiencias observadas en el desempeño, hacer frente a sucesos imprevistos de naturaleza desfavorable y aprovechar los nuevos adelantos. (Welsch et al, 2005, pág. 6)

La planificación consiste en trazar y planificar objetivos y metas y cumplirla cada uno de ellas, o sea reunir todos los medios y ordenarlos hacia la consecución de un fin, para encaminar hacia a una sola dirección y lograr los objetivos y metas ya sea a largo, mediano y corto, minimizando todo tipo de riesgos que puedan afectar a la organización.

### **2.2.1.3. EJECUCIÓN DEL CONTROL INTERNO**

Para (Miranda, 2015) El proceso de evaluación del control interno se desarrollará en tres fases:

Familiarización y planificación:

Servirá de base para la evaluación preliminar de control interno, por lo que los objetivos de evaluación del control interno, deberán establecerse en cada programa de auditoría, según el área o cuenta sujeta a examen. Para cada fase de este proceso existe la guía de auditoría correspondiente.

Ejecución de la evaluación:

La ejecución del control interno se basa esencialmente en el desarrollo de todo lo considerado en la planeación, así:

#### **a. Determinación de los procedimientos de control vigentes**

Determinar cómo se llevan a cabo las operaciones relacionadas con la segregación de funciones de: autorización, registro, custodia, así como el, diseño y uso de documentos, seguridad apropiada para acceso y uso de bienes, etc.

b. Determinación de los objetivos de control interno

En esta parte se deberá determinar los objetivos específicos de los procesos de control en vigencia, para comprobar si los procedimientos permiten alcanzar dichos objetivos.

c. Aplicación de pruebas

Para verificar la aplicación de los procedimientos, políticas, normas y disposiciones legales, deberá aplicar pruebas de cumplimiento

d. Determinación de áreas fuertes y débiles

Con base en los resultados de las pruebas practicadas, se identificarán las áreas fuertes para promover su extensión a otras operaciones similares, y en las débiles se presentarán las recomendaciones necesarias para fortalecer los controles internos.

e. Determinación de tipos de evidencias

Antes de incluir un hallazgo en el informe, se debe establecer el tipo y calidad de evidencia necesaria para sustentar los comentarios relacionados con el área examinada.

Comunicación de Resultados:

Constituye el resultado de la evaluación del control interno, por lo que las desviaciones que se establezcan deben informarse oportunamente. El momento de la comunicación, puede ser:

Durante la evaluación

Al establecer una situación irregular antes de concluir la evaluación, deberá comunicar a la máxima autoridad, a través de un memorando, al cual hará referencia en el informe final.

Informe final de evaluación

Los resultados del examen los debe hacer constar en el informe final.

#### **2.2.1.4. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

Para evaluar el control interno de la organización se procedió a evaluar partidas claves de la organización como son egresos e ingresos dentro de los egresos se evalúa los controles aplicables a desembolsos, pagos y compras, según información recopilada al aplicar el cuestionario de control interno el contador este responde que la función de desembolso está centralizada además se cuenta con un análisis de pagos y desembolsos, es decir que de manera mensual se realiza informe de los pagos recibidos y de los desembolsos hechos. (Cruz, 2013)

La evaluación es importante dentro del control interno donde quienes dirigen y toman decisiones su principal objetivo es separar al componente auditado en subcomponentes para luego evaluar el control interno de cada uno de ellos y así determinar cuáles ameritan una revisión profunda.

La evaluación del sistema de control interno, ya se ha dicho, es la etapa que históricamente mayor énfasis ha tenido, si bien no siempre con la eficacia requerida. Ha sido práctica tradicional que los sistemas de control interno estén sometidos a evaluaciones, principalmente por parte de los auditores (internos y externos). La evaluación del control interno, para determinar el alcance de las pruebas de auditoría de estados financieros ha hecho parte de los estándares de auditoría generalmente aceptados. (Mantilla, 2005)

La evaluación del control interno es importante para poder determinar las pruebas de auditoría dentro de una empresa o entidad con el propósito de determinar la existencia de su efectividad para determinar fortalezas y debilidades del control interno y su efectividad para la prevención neutralización de riesgos.

La evaluación del control interno como el medio para definir el alcance de las pruebas de auditoría. Por ende, el control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que las actividades de la entidad se desarrollan eficazmente según las directrices señaladas por la administración. (Rivas, 2011)

La evaluación en el control interno es el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos de la entidad donde se desarrollan eficazmente a través de documentos que proporcionan descripciones generales y de entrevistas con el personal de la empresa y sus funciones.

## **2.2.2. LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

La obligación tributaria es una obligación de dar que tiene como objeto el pago de la cuota tributaria. La realización del hecho imponible por el contribuyente, siempre que no sea encuadrable en algún caso de exención, es el que justifica el derecho de la administración a exigir la obligación tributaria principal. (Lozano, 2016)

La obligación tributaria, que es de derecho público que tiene como objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente, es decir el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario que está establecido y dada por la ley encargada de regular y hacer cumplir las obligaciones tributarias.

La obligación tributaria es el vínculo que se establece por ley entre un acreedor que es el Estado y el deudor tributario que son las personas físicas o jurídicas, cuyo objetivo es el cumplimiento de la presentación tributaria. La cual puede ser exigida de manera coactiva y finalizada la misma con su cumplimiento, es decir pagando el tributo. (Lopez et al s/f. , pág. 14)

Los contribuyentes y responsables de los hechos previstos en la Ley cuya realización origina el nacimiento de una obligación tributaria, deberán determinar y cumplir por sí mismos dicha obligación o proporcionar la información necesaria para que la determinación sea efectuada por la Administración Tributaria.

La obligación tributaria surge entre el Estado en las distintas expresiones del Poder Público y los sujetos pasivos en cuanto ocurra el presupuesto de hecho previsto en la ley. La obligación tributaria constituye un vínculo de carácter personal, aunque su cumplimiento se asegure mediante garantía real o con privilegios especiales. (Sánchez, 2012, pág. 26)

El artículo define con toda precisión el momento en el cual nace la obligación tributaria, es decir entre el Estado y los contribuyentes, cuando ocurra el presupuesto de hecho previsto en la ley, surge la obligación antes de toda actividad del contribuyente o de la administración dirigida a determinarla.

#### **2.2.2.1. PRINCIPIOS DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

La obligación tributaria que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por la ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. La obligación tributaria está constituida por los tributos, las multas y los intereses:

Relación entre recaudación y capacidad contributiva.

En primer lugar, definiremos a estos conceptos:

- a) Recaudación: La recaudación tributaria de un país está conformada por el importe de los tributos, multas e intereses captados por las Administraciones Tributarias en un período de los contribuyentes. Es fácil advertir que los gobiernos de hoy en día enfrentan similares problemas de tipo financiero. La demanda de los servicios públicos es



superior a la capacidad gubernamental para recaudar fondos suficientes a fin de cubrir el siempre creciente aumento de los gastos e inversiones públicas. Esto se agrava por el agudo endeudamiento externo, fundamentalmente a nivel de los países en vías de desarrollo, lo que determina que la presión por una mayor movilización de recursos internos sea cada vez mayor. La Administración Tributaria tiene como objetivo procurar el máximo de recaudación de tributos al mínimo costo dentro de las normas jurídicas establecidas. La evasión representa el obstáculo fundamental que la Administración Tributaria debe enfrentar para cumplir con su objetivo esencial.

- b) Capacidad contributiva: La capacidad contributiva es uno de los criterios más aceptados para determinar sobre quién y a base a qué parámetros se aplica la obligación tributaria. La capacidad contributiva, conocida también como capacidad económica de la Obligación Tributaria es la potencialidad económica, material o real que tiene un sujeto para encontrarse en condiciones de enfrentar la carga o el pago de determinado tributo, tomando en cuenta la riqueza que dicho sujeto ostenta. Sobre esto, debemos mencionar que la capacidad jurídica tributaria es diferente a la capacidad contributiva, aunque estos se encuentren ligados entre sí. La primera es una aptitud legal de ser sujeto pasivo, mientras que la segunda, es la capacidad económica de pagar la deuda tributaria. En este orden de ideas, puede darse el caso que una persona tenga capacidad jurídica tributaria y no denote capacidad contributiva y viceversa. Lo óptimo para el Estado, es que estas dos capacidades recaigan y coincidan en un mismo sujeto pasivo y en un mismo tributo, a fin de hacer efectivo el cobro de la deuda tributaria, pues, no todo aquel que

tenga capacidad contributiva de un determinado tributo, lo tiene para el resto de los tributos. Consideramos que la capacidad contributiva impone al legislador respetar niveles económicos mínimos, calificar como hipótesis de incidencia circunstancias adecuadas y cuantificar las obligaciones tributarias sin exceder la capacidad de pago. Con relación a esto, se señala que se puede establecer la existencia de dos tipos de capacidad contributiva: la absoluta y la relativa. La capacidad contributiva absoluta es la aptitud abstracta que tiene determinada persona para concurrir a tributos creados por el Estado en ejercicio de su potestad tributaria. A diferencia de la capacidad contributiva relativa, que es aquella que orienta la determinación de la carga tributaria en forma concreta. El monto que cada persona debe tributar está determinado por su capacidad económica teniendo en cuenta sus ingresos, Patrimonio y Consumo.

- c) Fallo del tribunal constitucional: De acuerdo a la importancia del tema abordado, para determinar sobre la importancia de la Recaudación tributaria para el desarrollo de un país; pero sin afectar la capacidad económica de los contribuyentes; hemos podido obtener información que en la gran mayoría de los países del mundo los gobiernos más se preocupan por incrementar la recaudación de los Tributos, sin considerar como afecta a la economía de las personas naturales y jurídicas. Con la finalidad que el lector pueda tener una mayor visión sobre este tema, se incluye los comentarios sobre una Jurisprudencia emitida por el Tribunal Constitucional, en la cual establece lo siguiente : El Tribunal Constitucional del Perú ha precisado, en la STC N.º 2727-2002-AA/TC, refiriéndose al principio de no confiscatoriedad de los tributos, que éste: “[...] se encuentra directamente conectado con el derecho de igualdad en

materia tributaria o, lo que es lo mismo, con el principio de Capacidad Contributiva, según el cual, el reparto de los tributos ha de realizarse de forma tal que se trate igual a los iguales y desigual a los desiguales, por lo que las cargas tributarias han de recaer, en principio, donde exista riqueza que pueda ser gravada, lo que evidentemente implica que se tenga en consideración la capacidad personal o patrimonial de los contribuyentes”.

#### **2.2.2.2. OPERACIONES DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Las operaciones son entendidas como aquel en el cual el proceso de transformación es contemplado desde una posición central estratégica, desde el que interactúa y se yuxtapone con la administración, la ingeniería, el mercadeo, las ventas, las finanzas, los recursos humanos y la contabilidad. Estas funciones a su vez interactúan con los clientes, distribuidores, proveedores, la comunidad y el gobierno. (Zuñiga, 2005, pág. 3)

Cuando hablamos de operaciones nos referimos a ejecuciones o maniobras metódicas sobre cada movimiento que haga la empresa ya sea, números, datos, etc. Para lograr un determinado fin.

Las operaciones se ocupan de la producción de bienes y servicios que la gente compra y usa todos los días. Es la función que permite a las organizaciones alcanzar sus metas mediante la eficiente adquisición y utilización de recursos.

Las operaciones es una tarea compleja ya que se busca diseñar arreglos complejos de operación, alinear estas competencias de operación con las oportunidades de negocio mediante una ejecución consistente y eficaz, así como provocar la evolución oportuna de las mismas para generar ventajas competitivas sustentables.

### 2.2.2.3. IMPUESTOS TRIBUTARIOS

El Impuesto al Valor Agregado es un tipo de impuesto a las ventas, medidas por el monto de los ingresos brutos respectivos. Pero hay, además, una corrección en esta base de medición, que consiste en restar de los ingresos brutos de cada empresa los costos de los insumos ya gravados adquiridos a otras empresas. Esta deducción nos da como resultado el valor agregado en la etapa correspondiente. (Jarach, 1993, pág. 790)

Un impuesto es un tributo que se paga al estado por las ventas, según el monto de tus ingresos para soportar los gastos públicos y estos pagos obligatorios son exigidos tanto a personas físicas y jurídicas como a personas jurídicas.

Uno de los principios tributarios señala que los impuestos deben incidir sobre los autores de los hechos imposables; en la medida que son los sujetos que detentan una determinada capacidad contributiva. En este sentido se pueden distinguir dos modalidades de imposición, según la forma como el impuesto afecta al sujeto incidido.

**a) Impuestos directos:** Se trata de afectar a una persona en particular, que resulta ser la autora de un determinado hecho imponible, sin la intervención de terceros. Son los casos de imposición a la renta e imposición al patrimonio. Las características más importantes son:

- En primer lugar, se toma en cuenta la tenencia de la riqueza. Es decir, la posesión de la renta generada o el patrimonio adquirido. los Ingresos quedan afectados en su etapa pasiva.
- En segundo lugar, esta clase de impuestos no deberían ofrecer la posibilidad de ser trasladados a terceros; es decir a sujetos que no han participado directamente en

la generación de la renta, o que no son los propietarios de patrimonio.

- En tercer lugar, el deudor económico debería coincidir con el deudor legal.

**b) Impuestos indirectos:** Desde el punto de vista económico, se trata de afectar a una determinada persona, contando con la participación de terceros. Es el caso de la imposición al consumo, donde la carga tributaria debe incidir sobre la totalidad de los sujetos consumidores del país (Villegaz, 1993, pág. 76).

En otros términos, se puede decir que los impuestos directos gravan lo que una persona tiene o ingresa. El impuesto de la renta, impuestos a sociedades o impuestos a la riqueza o patrimonio y los impuestos indirectos gravan la manifestación indirecta de la riqueza de las personas.

Según (Lozano) el impuesto es el tributo que obliga al pago para atender los gastos propios del Estado y que no implica un beneficio directo a quien lo paga, entre ellos tenemos el gobierno central y gobiernos locales.

Los impuestos son los Ingresos Tributarios, son aquellos que se obtienen por la acción de recaudar los impuestos provenientes de las ganancias obtenidas y de la comercialización de bienes y servicios tanto en el gobierno central y regional.

#### **2.2.2.4. EL CONTROL EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Es aquella función que pretende asegurar la consecución de los objetivos y planes prefijados en la fase de planificación. Como última etapa formal del proceso de gestión, el control se centra en actuar para que los resultados generados en las fases que le preceden sean los deseados. (Perez-Carballo, 2013, pág. 21).

El control comienza con la planificación, cuando se fijan los objetivos, las políticas, los procedimientos, las reglas y los

presupuestos que señalan las vías para llegar a los resultados, debiéndose hacer partícipe de este proceso a todos los miembros de la organización cuando se aplica este estilo de dirección.

El control de gestión como la función de la administración que busca asegurar que las actividades se desenvuelvan tal y como han sido establecidas para cumplir los propósitos de la entidad en el logro de las metas y objetivos planeados. Puesto que el control asume la función de aseguramiento de actividades, ambos se encuentran íntimamente ligados en su operatividad. (Dextre y Del Pozo, 2012, pág. 11)

Se vincula la administración con el proceso de toma de decisiones y la dirección de los miembros de la organización hacia los objetivos marcados. Es un medio para recoger información que permite dirigir un negocio hacia los objetivos trazados, formulando planes y controlando decisiones claves para su expansión.

El control es una herramienta de gestión, comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan o se implementan en las empresas dentro de un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y el personal de la empresa, para la custodia y protección de sus activos y patrimonio, promoción de la eficiencia en sus operaciones, promoviendo el mayor grado de rentabilidad. (Melendez, 2016, pág. 22)

Cada vez los procesos son complejos, y cada vez es más crítica la información que se requiere para una correcta toma de decisiones. Por ello, son primordiales las herramientas de apoyo a la gestión y la adaptación de los sistemas de control a uno que responda oportunamente al logro de los objetivos.

### **2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES**

1. **Actividades:** Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa o subprograma de operación, que consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas (mediante la utilización de los recursos humanos, materiales, técnicos, y financieros asignados a la actividad con un costo determinado), y que queda a cargo de una entidad administrativa de nivel intermedio o bajo. Es una categoría programática cuya producción es intermedia, y por tanto, es condición de uno o varios productos terminales. La actividad es la acción presupuestaria de mínimo nivel e indivisible a los propósitos de la asignación formal de recursos. Conjunto de operaciones o tareas que son ejecutadas por una persona o unidad administrativa como parte de una función asignada.
2. **Aplicación:** programa informático que permite a un usuario utilizar una computadora con un fin específico.
3. **Contribuciones:** Es un tributo que debe pagar el contribuyente o beneficiario de una utilidad económica, cuya justificación es la obtención por el sujeto pasivo (ciudadano receptor) de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes, como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos. Se paga por alguna mejora realizada, aunque no necesariamente debe existir proporcionalidad entre lo pagado y las ventajas recibidas.
4. **Control interno:** El control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificara la confiabilidad de los datos contables.
5. **Control:** Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas

y asignación de recursos. Inspección, fiscalización. Dominio, mando. Dispositivo para regular la acción de un mecanismo.

6. Cumplimiento: se refiere a la acción y efecto de cumplir o cumplirse también se hace referencia a la ejecución de alguna acción, promesa o la provisión de aquello que falta, hacer algo que se debe en los plazos de tiempo estipulados. Cumplir con diferentes actividades, es una cuestión que se encuentra presente en casi todos los órdenes de la vida, en el laboral, en el personal, en el social, en lo político, en el mundo de los negocios, entre otros, porque siempre, independientemente de sujetos, objetos y circunstancias, aparecerá este tema.
7. Declaraciones: se refiere el discurso que da una persona sobre un hecho o circunstancia concreta, en éste, se especifican todos los detalles sobre estos, por lo que la mayor parte del tiempo está planificado. El uso de esta palabra está dirigido, principalmente, al campo jurídico; esto se debe a que, durante los juicios, una víctima o testigo voluntario narra la información que tienen acerca de un delito, para poder ejercer una condena para la persona o institución que rompió las leyes.
8. Economicidad: mide el grado o capacidad de ahorro de la empresa, así como la eficiencia del proceso productivo partiendo de los datos generados por la contabilidad analítica y por ello se considera como una medida de valoración orientada plenamente a la producción.
9. Eficaz: Es un adjetivo que significa que algo o alguien tiene eficacia, es decir, que tiene la capacidad de alcanzar un objetivo o propósito y produce el efecto esperado. Puede hacer referencia a una persona, un grupo, organización o un objeto.
10. Eficiencia: Es la capacidad de disponer de alguien o algo para conseguir el cumplimiento adecuado de una función. Se suele decir en circunstancias especiales la eficiencia "girar sobre tu eje" No debe confundirse con la eficacia, que se define como 'la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.
11. Ejecución: se refiere al hecho de realizar una acción concreta. Tiene un uso de tipo administrativo o relacionado con el derecho hablándose de



la ejecución de una hipoteca, de una deuda o ejecución de una sentencia.

12. Emisión de comprobantes de pagos: Es un documento que acredita la entrega de un bien luego de prestar un servicio de acuerdo a la SUNAT. Es básicamente un documento que sustenta las operaciones. Se le exige al contribuyente que emite un comprobante de pago. Luego, esta información podrá trasladarla a la declaración jurada.
13. Evaluación: Se define como el proceso mediante el cual se intenta determinar el valor de una cosa o persona o el grado de cumplimiento de determinados objetivos. Este término puede utilizarse haciendo referencia a distintos enfoques.
14. Impuesto a la renta: El impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente, gravando las rentas que provengan del trabajo y de la explotación de un capital, ya sea un bien mueble o inmueble. Dependiendo del tipo de renta y de cuánto sea esa renta se le aplican unas tarifas y se grava el impuesto vía retenciones o es realizado directamente por el contribuyente.
15. Impuesto general a las ventas: es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere.
16. Impuestos: es el tributo, exacción o la cantidad de dinero que se paga al Estado, a la comunidad autónoma y/o al ayuntamiento obligatoriamente. La obligatoriedad de los impuestos está establecida sobre las personas naturales o jurídicas. Estos tienen como propósito contribuir con la hacienda pública, financiar los gastos del Estado y otros entes, así como los servicios públicos.
17. Intervención: como tomar parte en una actividad, asunto o acción; usar un individuo su poder o autoridad en una determinada cuestión; hablar a favor de alguien; intentar resolver una disputa entre varias personas; limitar o manejar la autoridad el ejercicio libre de una actividad; vigilar las comunicaciones privadas que realiza una persona.
18. Libros contables: Son aquellos archivos o documentos donde se plasma la información financiera de la empresa, operaciones que se

realizan durante un periodo de tiempo determinado, y los cuales hay que legalizar de manera periódica.

19. Metas: Las metas pueden definirse como pequeños objetivos que el individuo se plantea para lograr llegar a un objetivo final es por esto que, aunque estos dos términos, objetivos y metas, sean utilizados como expresiones similares, tienen una diferencia fundamental y es que las metas se encuentran planteadas con un final, mientras que los objetivos son propósitos que se ambicionan alcanzar.
20. Objetivos: Es el planteo de una meta o un propósito a alcanzar, y que, de acuerdo al ámbito donde sea utilizado, o más bien formulado, tiene cierto nivel de complejidad. El objetivo es una de las instancias fundamentales en un proceso de planificación.
21. Obligaciones tributarias: Las obligaciones tributarias son aquellas que surgen como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado. El incumplimiento de las obligaciones tributarias conlleva la correspondiente sanción tributaria.
22. Operaciones: Nos referimos a ejecuciones o maniobras metódicas y sistemáticas sobre cuerpos, números, datos, etcétera, para lograr un determinado fin.
23. Planes: Quiere decir altitud o nivel que proviene del latín " Planus" y puede traducirse como 'plano". Un plan es una serie o de pasos o procedimientos.

## **2.4. SISTEMA DE HIPÓTESIS**

### **2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL**

El control interno se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de la empresa "DIESEL PARTS SRL" periodo 2020.

### **2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS**

La planificación de control interno se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de la empresa "DIESEL PARTS SRL" periodo 2020.

La ejecución en el control interno se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de la empresa “DIESEL PARTS SRL” periodo 2020.

La evaluación de control interno se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de la empresa “DIESEL PARTS SRL” periodo 2020.

## **2.5. SISTEMA DE VARIABLES**

### **2.5.1. VARIABLE X**

El Control Interno.

### **2.5.2. VARIABLE Y**

Obligaciones Tributarias

## 2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Dimensiones	Indicadores	Items
<b>Control Interno</b> Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.	Planificación	Metas	¿Considera Ud. que el control interno es importante en las obligaciones tributarias?
		Objetivos	¿Está Ud. de acuerdo que la planificación de las metas que realiza el control interno es importante en las operaciones de los libros contables en las obligaciones tributarias?
		Planes	¿Está Ud. de acuerdo que la planificación de las metas que realiza el control interno es importante en las operaciones de los libros contables en las obligaciones tributarias?
	Ejecución	Actividades	¿Considera Ud. que la planificación de los objetivos que realiza el control interno son los más adecuados las operaciones en la emisión de comprobantes de pagos de las obligaciones tributarias?
		Supervisión	¿Considera Ud. que la planificación de los objetivos que realiza el control interno son los más adecuados las operaciones en la emisión de comprobantes de pagos de las obligaciones tributarias?
		Cumplimiento	¿Considera Ud. que la planificación de los objetivos que realiza el control interno son los más adecuados las operaciones en la emisión de comprobantes de pagos de las obligaciones tributarias?
	Evaluación	Eficaz	¿Cree Ud. que una buena planificación de control interno contribuye en las operaciones de declaraciones de las obligaciones tributarias?
		Eficiencia	¿Cree Ud. que una buena planificación de control interno contribuye en las operaciones de declaraciones de las obligaciones tributarias?
		Economicidad	¿Considera Ud. que la ejecución y las actividades del control interno sean necesarios en los impuestos y contribuciones de las obligaciones tributarias?
			¿Cree Ud. que la ejecución y la supervisión del control interno sean importantes en el impuesto a la renta de las obligaciones tributarias?
			¿Cree Ud. que la ejecución y el cumplimiento del control interno llega a ser importante en las obligaciones tributarias y el IGV?
			¿Considera Ud. que la evaluación es eficiente en el control interno y control de intervenciones de las obligaciones tributarias?
			¿Considera Ud. que la evaluación y eficaz del control interno implica en la revisión y control de las obligaciones tributarias?
			¿Considera Ud. que la evaluación y la economicidad del control interno es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?
	Operaciones	Libros contables	

<b>Obligaciones tributarias</b> Es el vínculo que se establece por ley entre un acreedor que es el Estado y el deudor tributario que son las personas físicas o jurídicas, cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributario. Hecho Imponible, es el hecho que tengo que realizar para que me impongan el pago del tributo.		Emisión de comprobantes	¿Considera Ud. que el llevado de libros contables es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? ¿Cree Ud. que la emisión de comprobantes de pago es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? ¿Considera Ud. que la correcta declaración de impuestos es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? ¿Cree Ud. que la determinación del impuesto a la renta es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? ¿Cree Ud. que el correcto pago de contribuciones de los trabajadores es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? ¿Considera Ud. que el envío del IGV a gastos es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? ¿Cree Ud. que la intervención de la SUNAT mejora en la aplicación del control y las obligaciones tributarias? ¿Considera Ud. que es importante revisar constantemente las declaraciones para mejorar la aplicación del control y las obligaciones tributarias? ¿Considera Ud. que la aplicación correcta de las normas tributarias mejora el control y las obligaciones tributarias?
		Declaraciones	
	Impuestos	Impuesto a la Renta	
		Contribuciones	
		IGV	
	Control	Intervención	
		Revisión	
		Aplicación	

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación es de tipo aplicada, porque sus resultados son utilizados para solucionar los problemas de la realidad sustentada en bases teóricas existentes. Según Tamayo (2003) explica que la investigación aplicada “se le denomina también activa o dinámica, y se encuentra íntimamente ligada a la anterior, ya que depende de sus descubrimientos y aportes teóricos. Busca confrontar la teoría con la realidad. (pág. 43)

##### **3.1.1. ENFOQUE**

El enfoque cuantitativo para Hernández et al (2014) “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”.

##### **3.1.2. ALCANCE O NIVEL**

La presente investigación tiene características de alcance descriptivos, correlacional, el descriptivo “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. (Hé Hernández et al, 2014, pág. 92)

Las investigaciones correlaciones “es un tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular”. (Hé Hernández et al, 2014, pág. 93)

##### **3.1.3. DISEÑO**

En la presente investigación por su diseño es no experimental, correlacional, donde las variables se manejarán bajo el siguiente esquema:

$$M = O_x - r - O_y$$

**Dónde:**

**M** = Es la muestra de la investigación.

**X** = Variable Independiente.

**Y** = Variable Dependiente.

**O** = Observación.

**r** = Relación de cada evento.

### 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

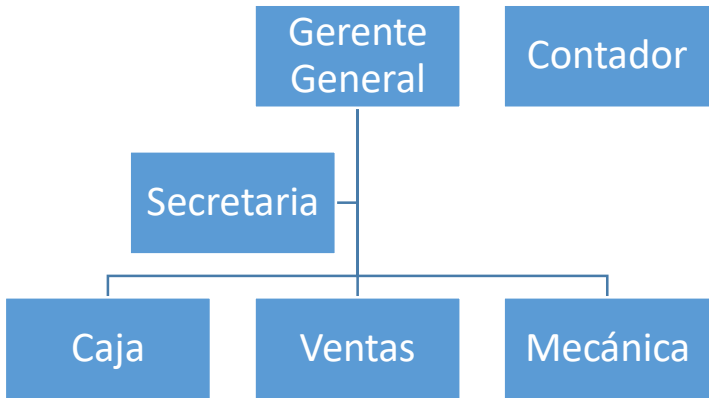
#### 3.2.1. POBLACIÓN

Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado.

La población para la presente investigación se trabajará con las personas o trabajadores que son un total de 6, dentro de la empresa DIESEL PARTS S.R.L. que se encuentra ubicada en el Distrito de Amarilis – Huánuco.

**Figura 1**

*ORGANIGRAMA DE DIESEL PART'S S.R.L.*



### **3.2.2. MUESTRA**

Según Sierra (2001) “es una parte representativa de un conjunto o población debidamente elegida, que se somete a observación científica en representación del conjunto, con el propósito de obtener resultados válidos, también para el universo total investigado”.

La muestra para la presente investigación se trabajará con el 100% de la población por considerarse factible y trabajable debido a que es una empresa. Las encuestas se realizarán a todos los trabajadores de las diferentes oficinas que se muestran una población de 6 trabajadores.

### **3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de estudio, se acudió al empleo de técnicas de investigación de la encuesta y como instrumento para medir la situación actual, se aplicó el cuestionario diseñadas por la escala de Likert, para así poder conocer como el control interno se constituye en una herramienta eficaz que logra, evaluar las actividades de las obligaciones tributarias en la empresa DIESEL PARTS S.R.L.

#### **3.3.1. TÉCNICAS DE RECOJO**

- a) La encuesta: se aplicó a los trabajadores de la empresa DIESEL PARTS S.R.L. Según el cuadro, adjunto en la muestra y como instrumento el cuestionario, el mismo que fue estructurado teniendo en cuenta las variables e indicadores en estudio.

#### **3.3.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Los instrumentos de recolección de datos nos permitirán extraer información respecto a las variables de estudio, a través de ellos se sintetizará toda la labor previa a la investigación. Se resumirán todos los aportes del marco teórico al seleccionar los datos que corresponden a los indicadores, por lo tanto, a las variables o conceptos utilizados.



### **3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

#### **3.4.1. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS**

Para el procesamiento de datos se usaron las herramientas de software informático como Ms Office, para la elaboración de los gráficos y cuadros, teniendo en cuenta las variables de la presente investigación.

Los datos son presentados en tablas, cuadros, figuras y gráficos analizados con la aplicación de la estadística descriptiva, utilizando el paquete estadístico SPSS teniendo en cuenta las variables de la investigación, para ello se utilizó las siguientes técnicas:

Ordenamiento y clasificación.

Gráficas estadísticas.

Procesamiento computarizado con Excel.

Procesamiento computarizado con SPSS.

#### **3.4.2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Se utilizó la estadística descriptiva para analizar la existencia de asociaciones entre variables para cada uno de los indicadores. Asimismo, se utilizó el análisis de correlación simple para medir el grado de relación entre las variables control interno y obligaciones tributarias para arribar a la demostración de la Hipótesis.

Los datos se presentan en tablas de frecuencia y gráficos con barra, de acuerdo al resultado obtenido con la ayuda de los softwares estadísticos EXCEL y SPSS.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. RELATOS Y DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD OBSERVADA

Después de realizar el planteamiento del problema donde describimos como observamos el contexto de lo observado decidimos formular los problemas y objetivos de la presente investigación, posteriormente se buscó antecedentes para ver como otros investigadores utilizaba nuestras variables en su estudios, después encontramos teorías y conceptos que nos ayuden a tener un mejor conocimiento de las variables de nuestra investigación, luego procedimos a identificar la metodología a utilizar recolectando la información con la aplicación de nuestro instrumento donde se obtuvo importante información que analizamos para presentar los resultados y llegar a las conclusiones que presenten una solución a la problemática inicial.

#### 4.2. CONJUNTO DE ARGUMENTOS ORGANIZADOS DE DATOS

El procesamiento de los datos luego de haber aplicado las encuestas a la muestra de estudio se realizó con el software SPSS 25 para elaborar las tablas y figuras y posteriormente

#### 4.3. ENTREVISTAS, ESTADÍGRAFOS Y ESTUDIOS DE CASO

**Tabla 1**

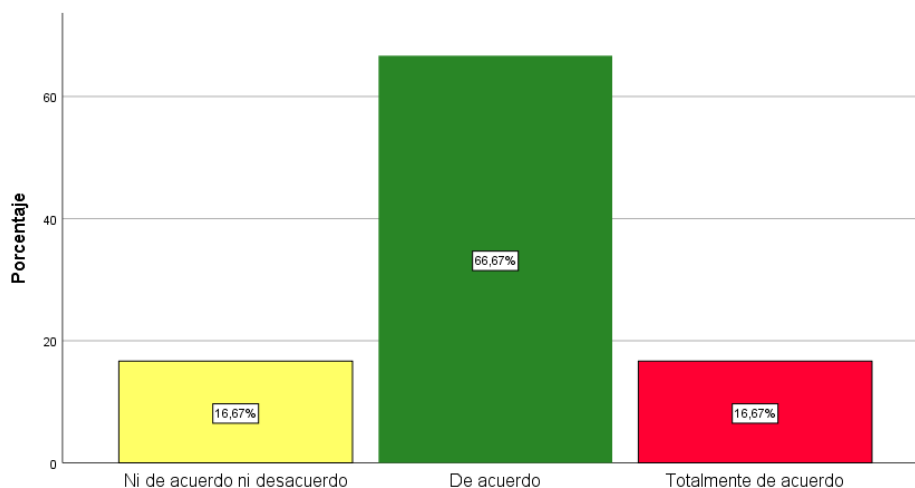
*¿Considera Ud. que el control interno es importante en las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Ni de acuerdo ni desacuerdo	1	16,67	16,67
	De acuerdo	4	66,67	66,67
	Totalmente de acuerdo	1	16,67	16,67
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

## Figura 2

*¿Considera Ud. que el control interno es importante en las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 1

### **Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas 1 respondió Ni de acuerdo ni desacuerdo que representa el 16.67%, 4 respondieron que están de acuerdo que representa el 66.66% que el control interno es importante para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y 1 representando el 16.67% está totalmente de acuerdo.

### **Tabla 2**

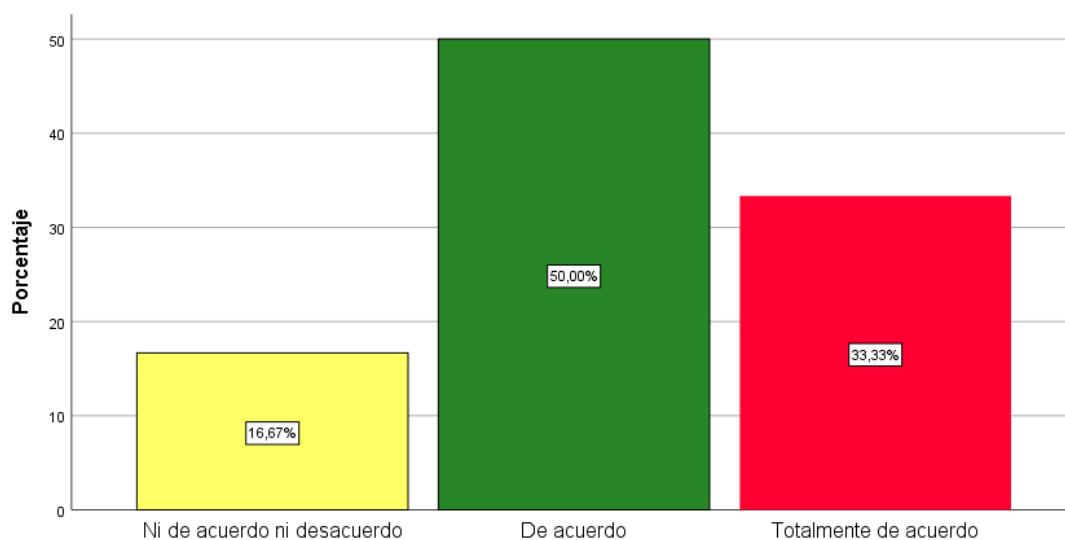
*¿Está de acuerdo que la planificación de las metas que realiza el control interno es importante en las operaciones de los libros contables en las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Ni de acuerdo ni desacuerdo	1	16,67	16,67
	De acuerdo	3	50,00	50,00
	Totalmente de acuerdo	2	33,33	33,33
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

### Figura 3

*¿Está de acuerdo que la planificación de las metas que realiza el control interno es importante en las operaciones de los libros contables en las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 2

#### **Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas 1 respondió Ni de acuerdo ni desacuerdo que representa el 16.67%, 3 respondieron que están de acuerdo que representa el 50.00% que la planificación de las metas que realiza el control interno es importante en las operaciones de los libros contables y las obligaciones tributarias, y 2 representando el 33.33% está totalmente de acuerdo.

#### **Tabla 3**

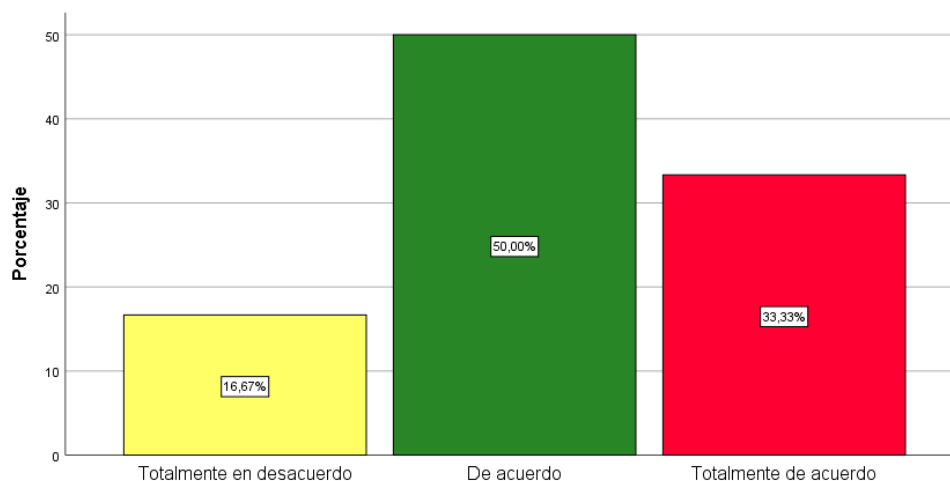
*¿Considera Ud. que la planificación de los objetivos que realiza el control interno son los más adecuados para las operaciones en la emisión de comprobantes de pagos de las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	16,67	16,67
	De acuerdo	3	50,00	50,00
	Totalmente de acuerdo	2	33,33	33,33
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

**Figura 4**

*¿Considera Ud. que la planificación de los objetivos que realiza el control interno son los más adecuados para las operaciones en la emisión de comprobantes de pagos de las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 3

**Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas 1 respondió Totalmente en desacuerdo que representa el 16.67%, 3 respondieron que están de acuerdo que representa el 50.00% que la planificación de los objetivos que realiza el control interno son los más adecuados para las operaciones en la emisión de comprobantes de pagos de las obligaciones tributarias, y 2 representando el 33.33% está totalmente de acuerdo.

**Tabla 4**

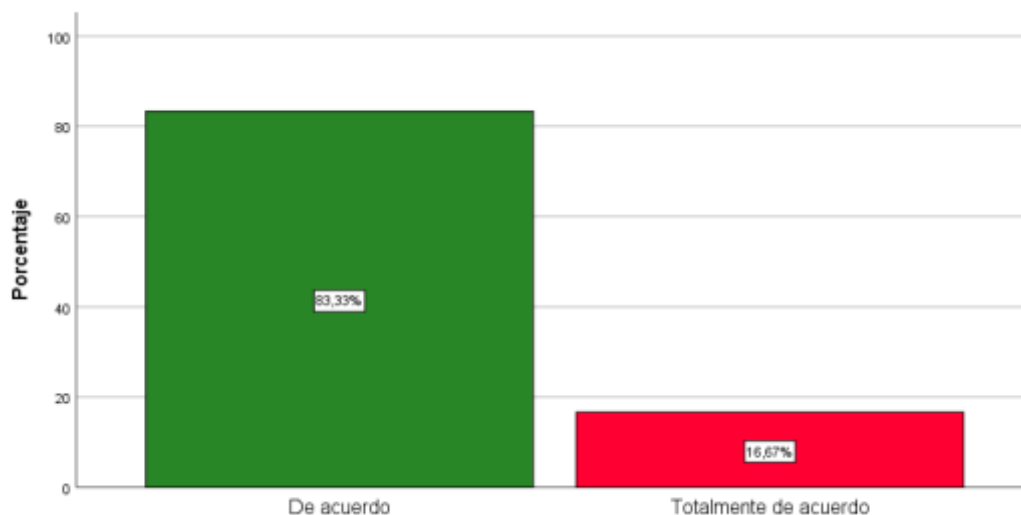
*¿Cree Ud. que una buena planificación de control interno contribuye en las operaciones de declaraciones de las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De acuerdo	5	83,33	83,33
	Totalmente de acuerdo	1	16,67	16,67
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

**Figura 5**

*¿Cree Ud. que una buena planificación de control interno contribuye en las operaciones de declaraciones de las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 4

**Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas, 5 respondieron que están de acuerdo representa el 83.33% que la planificación de control interno contribuye con las operaciones de declaraciones de las obligaciones tributarias, y 1 representando el 16.67% está totalmente de acuerdo.

**Tabla 5**

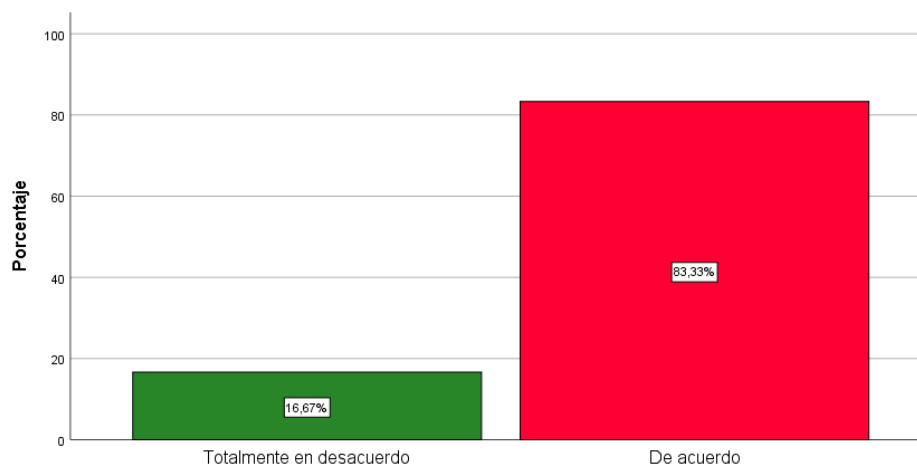
*¿Considera Ud. que la ejecución y las actividades del control interno sean necesarios en los impuestos y contribuciones de las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	16,67	16,67
	De acuerdo	5	83,33	83,33
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

## Figura 6

*¿Considera Ud. que la ejecución y las actividades del control interno sean necesarios en los impuestos y contribuciones de las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 5

### **Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas, 1 respondió que está totalmente en desacuerdo representando al 16.67%, 5 respondieron que están de acuerdo representa el 83.33% que la ejecución de actividades de control interno son necesarios en los impuestos y contribuciones de las obligaciones tributarias.

## Tabla 6

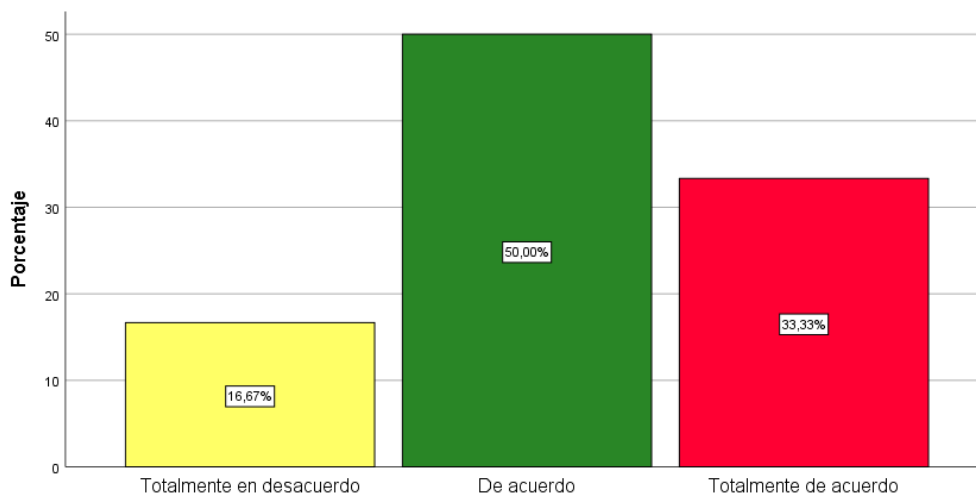
*¿Cree Ud. que la ejecución y la supervisión del control interno sean importantes en el impuesto a la renta de las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	16,67	16,67
	De acuerdo	3	50,00	50,00
	Totalmente de acuerdo	2	33,33	33,33
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

## Figura 7

*¿Cree Ud. que la ejecución y la supervisión del control interno sean importantes en el impuesto a la renta de las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 6

### Análisis e interpretación:

De las 6 personas encuestadas, 1 respondió que está totalmente en desacuerdo representando al 16.67%, 3 respondieron que están de acuerdo representa el 50.00% que la ejecución y supervisión del control interno son importantes en el impuesto a la renta de las obligaciones tributarias, y 2 respondieron que están totalmente de acuerdo ello representa al 33.33%.

## Tabla 7

*¿Cree Ud. que la ejecución y el cumplimiento del control interno llega a ser importante en las obligaciones tributarias y el IGV?*

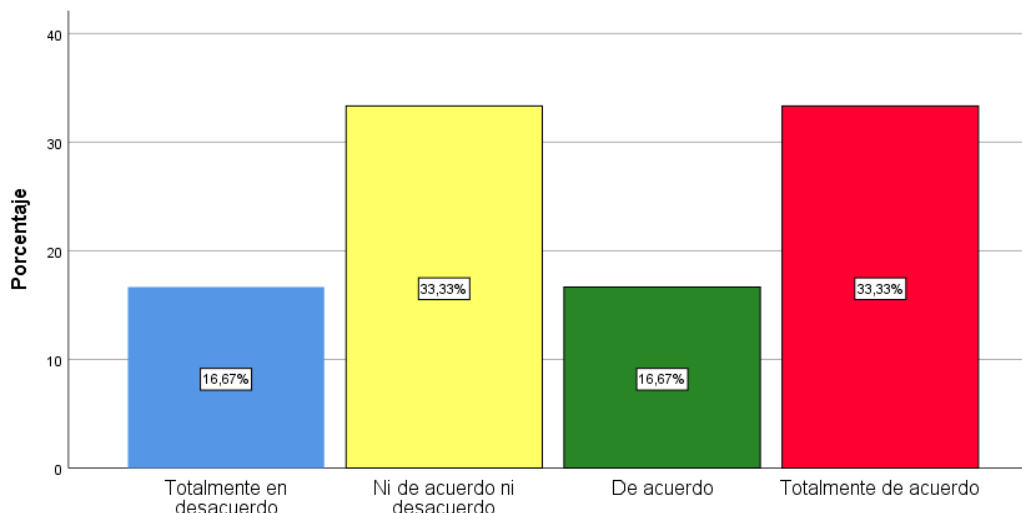
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	16,67	16,67
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	2	33,33	33,33
	De acuerdo	1	16,67	16,67
	Totalmente de acuerdo	2	33,33	33,33
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario



**Figura 8**

*¿Cree Ud. que la ejecución y el cumplimiento del control interno llega a ser importante en las obligaciones tributarias y el IGV?*



Fuente: Tabla 7

**Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas, 1 respondió que está totalmente en desacuerdo representando al 16.67%, 2 respondieron ni acuerdo ni en desacuerdo representando el 33.33%, 1 respondieron que están de acuerdo representa el 16.67% que la ejecución y el cumplimiento del control interno llega a ser importante en las obligaciones tributarias, y 2 respondieron que están totalmente de acuerdo ello representa al 33.33%.

**Tabla 8**

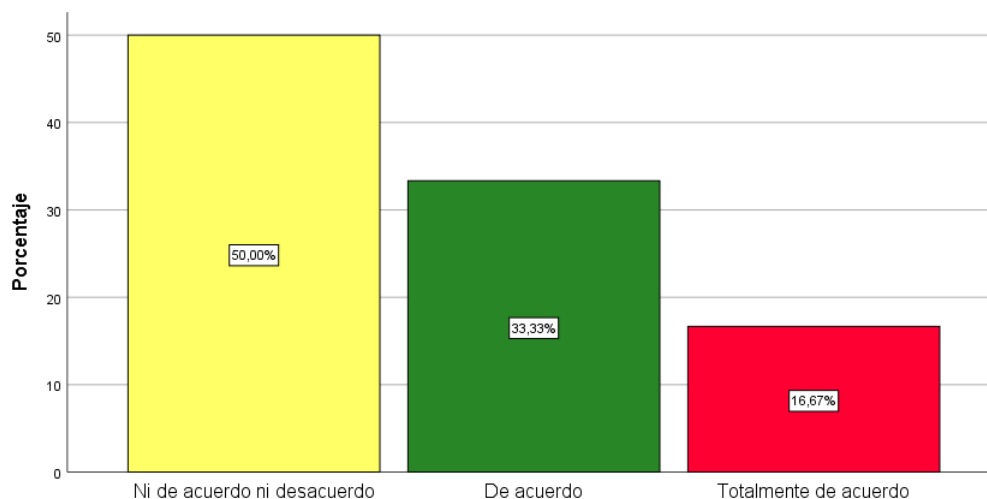
*¿Considera Ud. que la evaluación es eficiente en el control interno y control de intervenciones de las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Ni de acuerdo ni desacuerdo	3	50,00	50,00
	De acuerdo	2	33,33	33,33
	Totalmente de acuerdo	1	16,67	16,67
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

**Figura 9**

*¿Considera Ud. que la evaluación es eficiente en el control interno y control de intervenciones de las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 8

**Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas, 3 respondieron que están ni acuerdo ni en desacuerdo representando el 50.00%, 2 respondieron que están de acuerdo representa el 33.33% que la evaluación es eficiente en el control interno y control de intervenciones de las obligaciones tributarias, y 1 respondieron que están totalmente de acuerdo ello representa al 16.67%.

**Tabla 9**

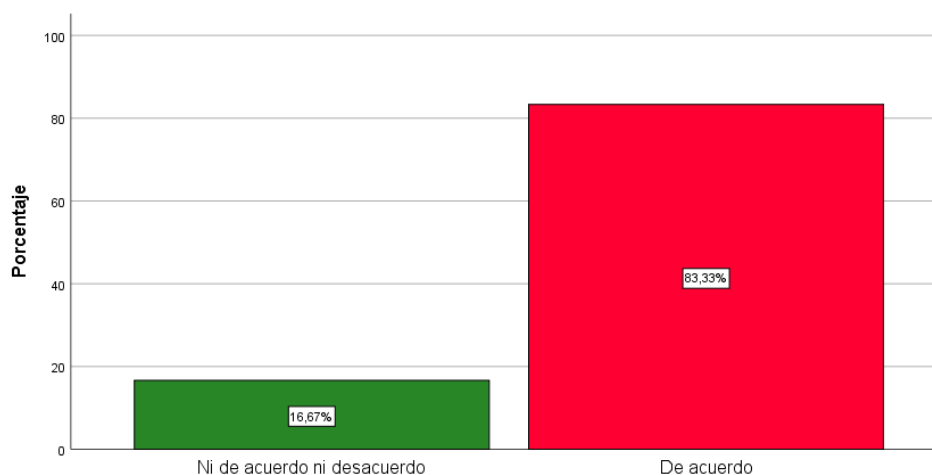
*¿Considera Ud. que la evaluación eficaz del control interno implica en la revisión y control de las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Ni de acuerdo ni desacuerdo	1	16,67	16,67
	De acuerdo	5	83,33	83,33
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

**Figura 10**

*¿Considera Ud. que la evaluación eficaz del control interno implica en la revisión y control de las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 9

**Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas, 1 respondió que esta ni acuerdo ni en desacuerdo representando el 16.67%, 5 respondieron que están de acuerdo representa el 83.33% que la evaluación eficaz del control interno implica en la revisión y control de las obligaciones tributarias.

**Tabla 10**

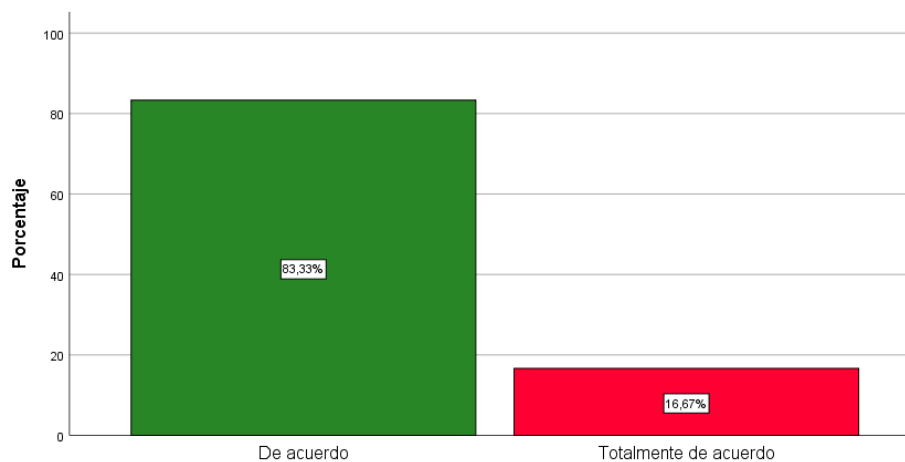
*¿Considera Ud. que la evaluación y la economicidad del control interno es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De acuerdo	5	83,33	83,33
	Totalmente de acuerdo	1	16,67	16,67
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

**Figura 11**

*¿Considera Ud. que la evaluación y la economicidad del control interno es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 10

**Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas, 5 respondieron que están de acuerdo representando el 83.33%, que la evaluación y economicidad del control interno es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias y las obligaciones tributarias, y 1 respondió totalmente de acuerdo representando el 16.67%.

**Tabla 11**

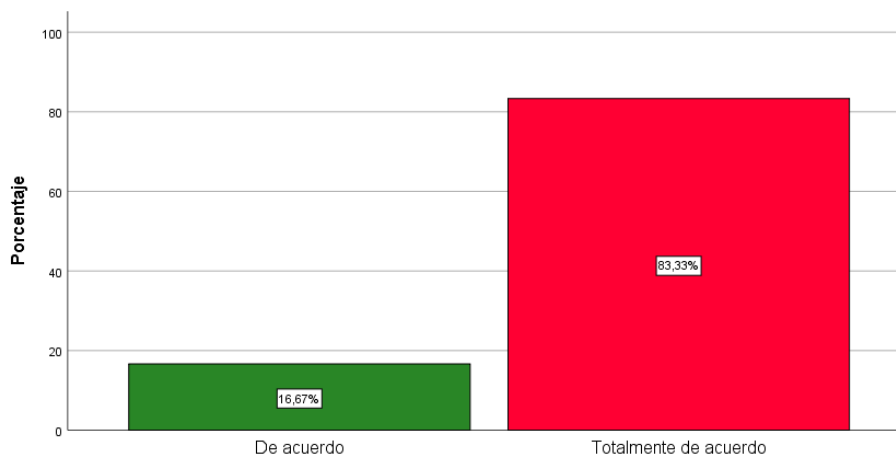
*¿Considera Ud. que el llevado de libros contables es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De acuerdo	1	16,67	16,67
	Totalmente de acuerdo	5	83,33	83,33
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

## Figura 12

*¿Considera Ud. que el llevado de libros contables es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 11

### **Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas, 1 respondió que está de acuerdo representando el 16.67%, que el llevado de los libros contables es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias, y 5 respondieron totalmente de acuerdo representando el 83.33%.

## Tabla 12

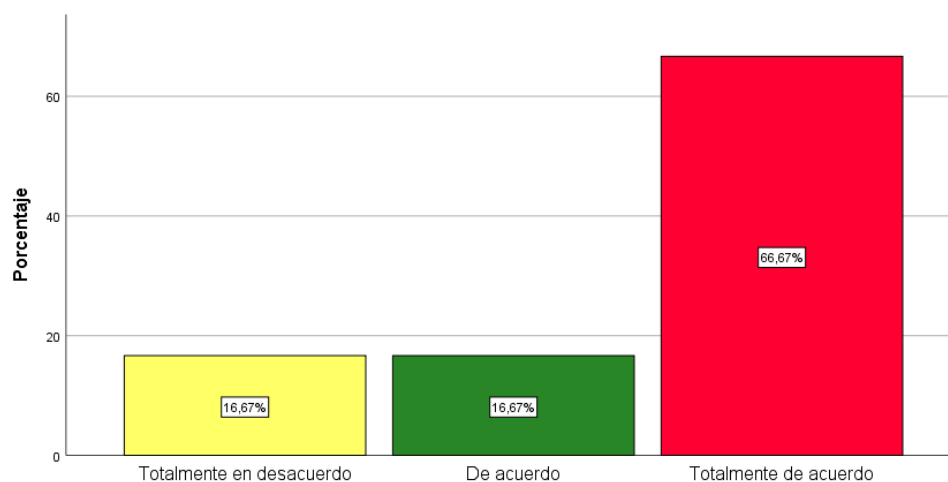
*¿Cree Ud. que la emisión de comprobantes de pago es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	16,67	16,67
	De acuerdo	1	16,67	16,67
	Totalmente de acuerdo	4	66,67	66,67
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

**Figura 13**

*¿Cree Ud. que la emisión de comprobantes de pago es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 12

**Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas, 1 respondió que está totalmente en desacuerdo representando el 16.67%, 1 respondió que está de acuerdo representando el 16.67 que la emisión de comprobantes es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias, y 4 respondieron totalmente de acuerdo representando el 66.66%.

**Tabla 13**

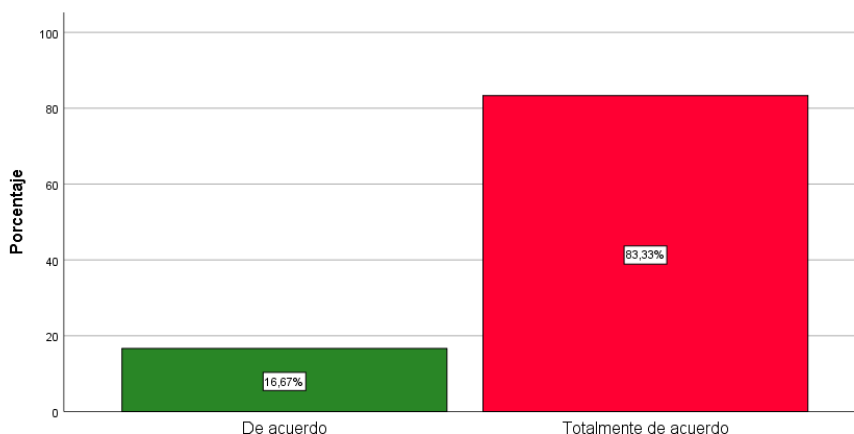
*¿Considera Ud. que la correcta declaración de impuestos es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De acuerdo	1	16,67	16,67
	Totalmente de acuerdo	5	83,33	83,33
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

**Figura 14**

*¿Considera Ud. que la correcta declaración de impuestos es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 13

**Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas, 1 respondió que está de acuerdo representando el 16.67%, que la correcta declaración de impuestos es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias, y 5 respondieron que están totalmente de acuerdo ello representa el 83.33%

**Tabla 14**

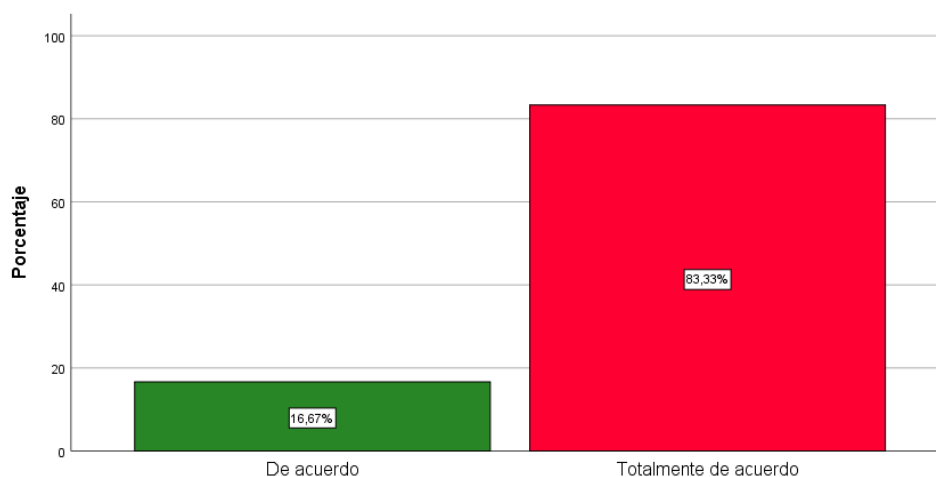
*¿Cree Ud. que la determinación del impuesto a la renta es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De acuerdo	1	16,67	16,67
	Totalmente de acuerdo	5	83,33	83,33
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

**Figura 15**

*¿Cree Ud. que la determinación del impuesto a la renta es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 14

**Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas, 1 respondió que está de acuerdo representando el 16.67%, que la determinación del impuesto a la renta es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias, y 5 respondieron que están totalmente de acuerdo ello representa el 83.33%

**Tabla 15**

*¿Cree Ud. que el correcto pago de contribuciones de los trabajadores es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*

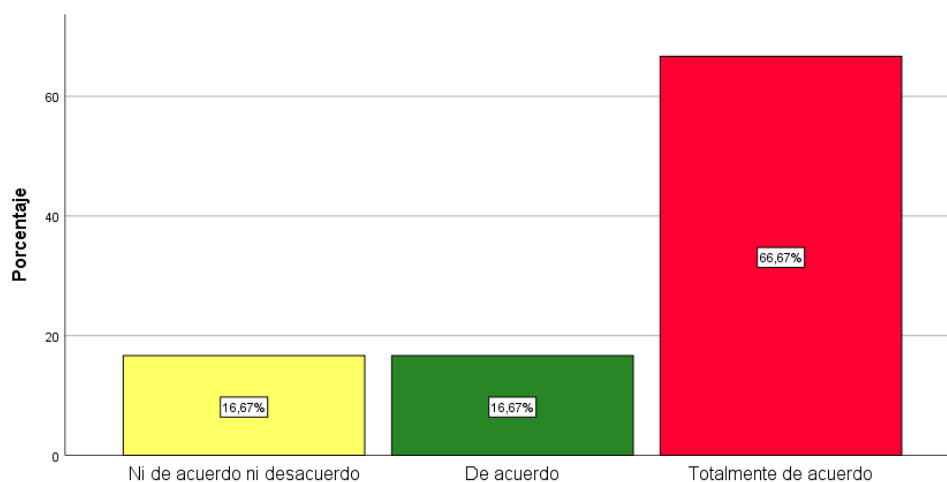
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Ni de acuerdo ni desacuerdo	1	16,67	16,67
	De acuerdo	1	16,67	16,67
	Totalmente de acuerdo	4	66,67	66,67
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario



**Figura 16**

*¿Cree Ud. que el correcto pago de contribuciones de los trabajadores es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 15

**Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas, 1 respondió Ni de acuerdo ni desacuerdo representando el 16.67%, 1 respondió que está de acuerdo representando por el 16.67% respecto al correcto pago de contribuciones de los trabajadores es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias, y 4 respondieron que están totalmente de acuerdo ello representa el 66.66%

**Tabla 16**

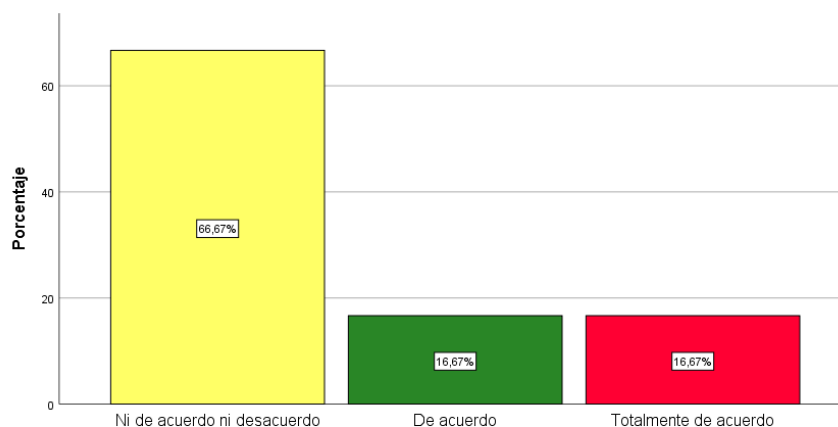
*¿Considera Ud. que el envío del IGV a gastos es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Ni de acuerdo ni desacuerdo	4	66,67	66,67
	De acuerdo	1	16,67	16,67
	Totalmente de acuerdo	1	16,67	16,67
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

**Figura 17**

*¿Considera Ud. que el envío del IGV a gastos es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 16

**Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas, 4 respondieron Ni de acuerdo ni desacuerdo representando el 66.66%, 1 respondió que está de acuerdo representando por el 16.67% respecto al envío del IGV a gastos importantes en la aplicación del control y obligaciones correcto pago de contribuciones de los trabajadores es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias, y 1 respondió que están totalmente de acuerdo ello representa el 16.676%

**Tabla 17**

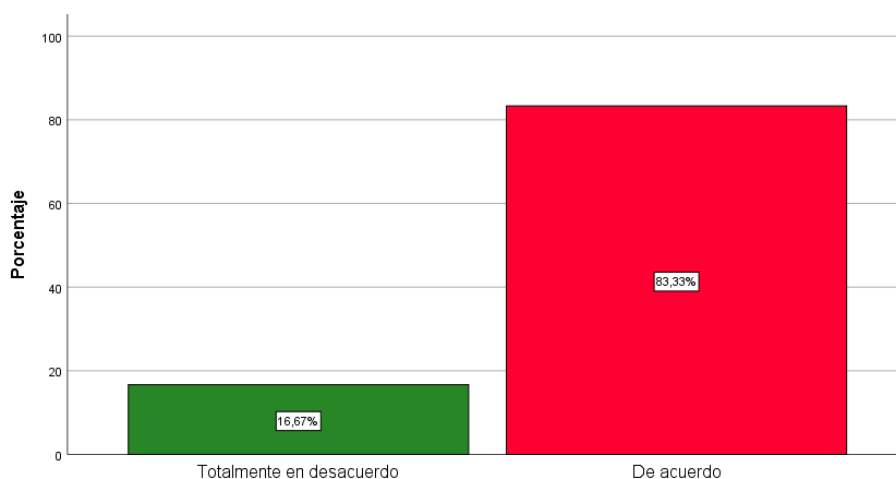
*¿Cree Ud. que la intervención de la SUNAT mejora en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	16,67	16,67
	De acuerdo	5	83,33	83,33
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

## Figura 18

*¿Cree Ud. que la intervención de la SUNAT mejora en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 17

### **Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas, 1 respondió totalmente en desacuerdo representando el 16.67%, 5 respondieron que está de acuerdo representando por el 83.33% que la intervención de la SUNAT mejora en la aplicación del control y obligaciones tributarias, y 1 respondió que están totalmente de acuerdo ello representa el 16.676%

## Tabla 18

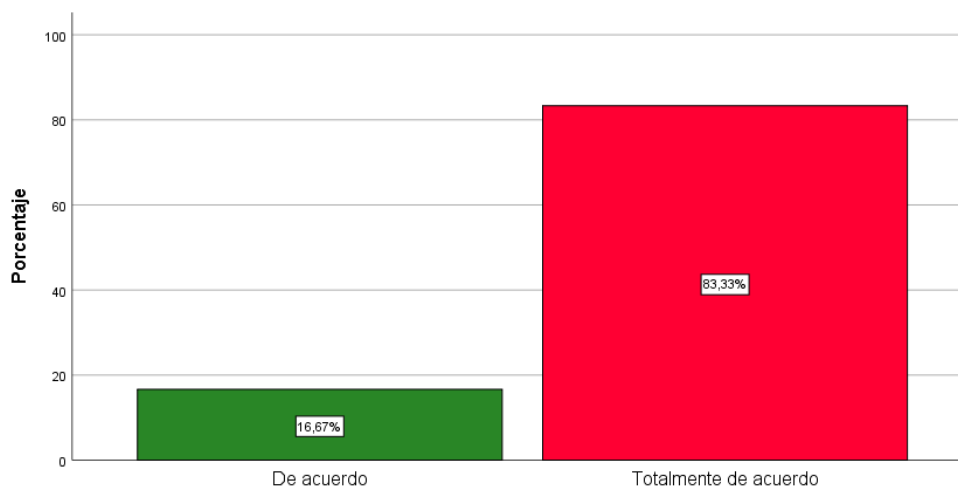
*¿Considera Ud. que es importante revisar constantemente las declaraciones para mejorar la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De acuerdo	1	16,67	16,67
	Totalmente de acuerdo	5	83,33	83,33
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

**Figura 19**

*¿Considera Ud. que es importante revisar constantemente las declaraciones para mejorar la aplicación del control y las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 18

**Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas, 1 respondió de acuerdo representando el 16.67%, y 5 respondieron que están totalmente de acuerdo representando el 83.33% respecto a que es importante revisar constantemente las declaraciones para mejorar la aplicación del control y obligaciones tributarias.

**Tabla 19**

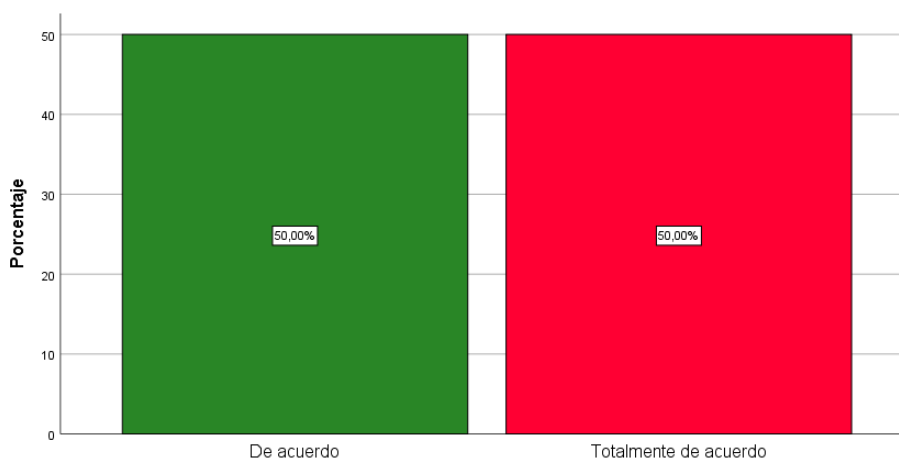
*¿Considera Ud. que la aplicación correcta de las normas tributarias mejora el control y las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	De acuerdo	3	50,00	50,00
	Totalmente de acuerdo	3	50,00	50,00
	Total	6	100,00	100,00

Fuente: Cuestionario

**Figura 20**

*¿Considera Ud. que la aplicación correcta de las normas tributarias mejora el control y las obligaciones tributarias?*



Fuente: Tabla 19

**Análisis e interpretación:**

De las 6 personas encuestadas, 3 respondieron de acuerdo representando el 50.00% considera que la aplicación correcta de las normas tributarias mejora el control y las obligaciones tributarias, y 3 respondieron que están totalmente de acuerdo representando el 50.00% respecto a que la aplicación correcta de las normas tributarias mejora el control y las obligaciones tributarias.

## CAPITULO V

### DISCUSION

#### 5.1. EN QUE CONSISTE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Es importante en toda investigación luego de formular las hipótesis de investigación realice la contratación de la hipótesis realizar el planteamiento del problema observado, pero para ello debemos primero determinar si tienen una distribución normal y aplicar la prueba estadística ya sea paramétrica o no paramétrica.

**Tabla 20**

*Pruebas de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
TotalCI	,241	6	,200*	,901	6	,378
TotalOT	,275	6	,177	,808	6	,069

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Leyenda Total CI= Variable Control Interno

TotalOT=Variable Obligación tributaria

Por ser una muestra  $\leq$  de 50 datos se utilizó la prueba Shapiro-Wilk, de los resultados obtenidos tenemos que la variable Control interno el  $p=0.378 > 0.05$  encontramos una distribución que se aproxima a la normalidad, en lo que respecta a las variables Obligación tributaria el  $p=0.069 > 0.05$  también tiene una distribución normal.

#### 5.2. SUSTENTACIÓN CONSISTENTE Y COHERENTE DE SU PROPUESTA

Luego de la formulación de la hipótesis de investigación se tiene que formular las Hipótesis estadísticas para posteriormente realizar la

contrastación de las mismas y establecer la relación existente entre las variables de estudio con la prueba.

Procedemos luego de seleccionar el estadístico de prueba r-pearson por tener distribución que se aproximan a la normalidad de las variables control interno y obligaciones tributarias y realizar la contrastación de la hipótesis estadística.

### Hipótesis General

$H_0$ = El control interno no se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias

$H_a$ = El control interno se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias

**Tabla 21**

### Correlaciones

		TotalCI	TotalOT
TotalCI	Correlación de Pearson	1	,268
	Sig. (bilateral)		,608
	N	6	6
TotalOT	Correlación de Pearson	,268	1
	Sig. (bilateral)	,608	
	N	6	6

Donde Total CI= Variable de control interno  
Total OT= Variable obligaciones tributarias

Según la correlación de Pearson es 0.268 existe una correlación positiva débil, y con un valor sig. (valor critico observado) de 0.608 > 0.05 por lo que no se rechaza la hipótesis nula lo que significa que la variable control interno no se relaciona con las obligaciones tributarias.

### Hipótesis específicas 1

$H_0$ = La planificación de control interno no se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias

$H_a$ = La planificación de control interno se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias

**Tabla 22***Correlaciones*

		D1CI	TotalOT
D1CI	Correlación de Pearson	1	,584
	Sig. (bilateral)		,223
	N	6	6
TotalOT	Correlación de Pearson	,584	1
	Sig. (bilateral)	,223	
	N	6	6

Donde D1CI= Planificación de control interno  
 TotalOT= Variable obligaciones tributarias

Según la correlación de Pearson es 0.584 existe una correlación positiva moderada, con un valor sig. (valor crítico observado) de 0.223 > 0.05 por lo que no se rechaza la hipótesis nula lo que significa que la variable planificación de control interno no se relaciona con las obligaciones tributarias.

**Hipótesis específica 2**

H<sub>0</sub>= La ejecución en el control interno no se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias

H<sub>a</sub>= La ejecución en el control interno se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias

**Tabla 23***Correlaciones*

		D2CI	TotalOT
D2CI	Correlación de Pearson	1	-,058
	Sig. (bilateral)		,912
	N	6	6
TotalOT	Correlación de Pearson	-,058	1
	Sig. (bilateral)	,912	
	N	6	6

Donde D2CI= Ejecución de control interno  
 TotalOT= Variable obligaciones tributarias



Según la correlación de Pearson es -0.058 existe una correlación negativa nula o no existente, con un valor sig. (valor crítico observado) de 0.912 > 0.05 por lo que no se rechaza la hipótesis nula lo que significa que la variable ejecución en el control interno no se relaciona con las obligaciones tributarias.

### Hipótesis específica 3

H<sub>0</sub>= La evaluación de control interno no se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias

H<sub>a</sub>= La evaluación de control interno se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias

**Tabla 24**

*Correlaciones*

		D3CI	TotalOT
D3CI	Correlación de Pearson	1	,167
	Sig. (bilateral)		,752
	N	6	6
TotalOT	Correlación de Pearson	,167	1
	Sig. (bilateral)	,752	
	N	6	6

Donde D3CI= Evaluación de control interno  
TotalOT= Variable obligaciones tributarias

Según la correlación de Pearson es 0.167 existe una correlación positiva muy débil, con un valor sig. (valor crítico observado) de 0.752 > 0.05 por lo que no se rechaza la hipótesis nula lo que significa que la variable evaluación del control interno no se relaciona con las obligaciones tributarias.

### 5.3. PROPUESTAS DE NUEVAS HIPÓTESIS

#### De la Hipótesis General

Los resultados de la hipótesis general luego de realizar la aplicación del instrumento y aplicar la prueba estadística de Pearson encontramos una relación de 0.268 donde existe una correlación positiva débil, lo que significa que actualmente en la empresa Diesel Parts SCRL no tienen implementado un sistema de control interno y por ello luego del procesamiento del cuestionario esos son los resultados encontrados, esto guarda relación con la

investigación realizada por Llimitaxi y Veléz (2015), donde concluye que “en una organización el control interno, es como una brújula organizacional que permite a la empresa fijar su dirección en base a su misión y visión; y permite minimizar los riesgos inmersos dentro de las actividades que ejecutan cotidianamente”.

### **De la Hipótesis específica 1**

Según la correlación de Pearson encontramos una relación de 0.584 existe una correlación positiva moderada, significa que la variable planificación de control interno no se relaciona con las obligaciones tributarias, de la aplicación de las encuestas realizadas a la muestra seleccionada en ese momento solo establecen el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con las fechas de vencimiento y no cuentan con un plan estructurado que controle de mejor forma el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, este resultado guarda relación con Ackoff (1972), que dice “la esencia de la planificación está en ver las oportunidades y peligros que el futuro pudiera plantear a la empresa para tratar de explotarlos o combatirlos según sean unos u otros”, además con los resultados de Gervacio et al (2017) que concluye la auditoría de cumplimiento a través de sus procedimientos planes y objetivos inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias cumpliendo con el pago de impuestos, el registro de sus operaciones y con una mejor planeación y control de sus actividades en las empresas dedicadas a la venta de repuestos para vehículos en la provincia de Huánuco.

### **Respecto a la Hipótesis específica 2**

Según la correlación de Pearson es -0.058 existe una correlación negativa nula o no existente, lo que significa que la variable ejecución en el control interno no se relaciona con las obligaciones tributarias ello se entiende al aplicar el instrumento de recolección de información no ejecutan ninguna plan o medida de control que permita evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, esto guarda relación con Campos (2017), que concluye que dadas las evidencias encontradas se concluye que no existe relación significativa entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el acumulado de procedimientos en las empresas fabricantes de productos de

plástico, ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017. (Rho = 0.312, el sig. = 0.027 < 0.05).

### **Respecto a la Hipótesis específica 3**

Según la correlación de Pearson es 0.167 existe una correlación positiva muy débil, lo que significa que la variable evaluación del control interno no se relaciona con las obligaciones tributarias, que existe una débil evaluación de control sobre las obligaciones tributarias que deben de cumplir y no tener inconvenientes adversos posteriormente, estos resultados guardan relación con Llumitaxi y Veléz (2015) donde menciona que la evaluación realizada muestra también que gran parte de las debilidades encontradas son debido a la falta de políticas y procedimientos establecidos para la correcta ejecución de las actividades que se realizan en el área en mención, por tal motivo se procedió a diseñar manuales de Políticas y Procedimientos para los procesos, además con mantilla (2005) define que los sistemas de control interno estén sometidos a evaluaciones, principalmente por parte de los auditores (internos y externos). La evolución del control interno, para determinar el alcance de las pruebas de auditoría de estados financieros ha hecho parte de los estándares de auditoría generalmente aceptados.

## CONCLUSIONES

1. De los resultados obtenidos podemos inferir que el control interno no se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa DIESEL PARTS SRL luego de aplicadas las encuestas los resultados indican que según las tabla 1 donde el 66.67% y el 16.67% están de acuerdo y totalmente de acuerdo que tener un adecuado sistema de control les permitirá cumplir eficazmente con sus obligaciones tributarias y evitar tener que pagar sanciones por cualquier infracción que puedan incurrir posteriormente.
2. Se concluye que analizando los resultados respecto a la forma como la planificación de control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa DIESEL PARTS SRL, se tuvo un resultado de 0.584 indicando que tiene una correlación positiva moderada, según las tablas 3 donde el 50% está de acuerdo con que la planificación de objetivos que realiza el control interno son más adecuados para las operaciones de emisión de comprobantes de las obligaciones tributarias, entienden que la empresa en estudio debe realizar la planificación de estos objetivos porque ello contribuiría a que se emita correctamente los comprobantes de pago no cuando soliciten solo los clientes, sino, que es una obligación para tener en cuenta cuantos son los ingresos reales y con ello determinar y declarar con exactitud los impuestos que se debe pagar al estado.
3. Se puede conocer como la ejecución del control interno se relaciona con las obligaciones tributarias, se obtuvo una correlación  $-0.058$  una correlación negativa nula, interpretando que como al momento de la aplicación del cuestionario no tienen implementado el control interno ellos responden de los resultados que presentan las tablas 5 con un 50% de acuerdo y un que la ejecución y las actividades de control interno sean necesarios en los impuestos y contribuciones de las obligaciones tributarias 33.33% totalmente de acuerdo y la tabla 6 están de acuerdo en 83.33% que la ejecución y la supervisión del control interno sean importantes en el impuesto a la renta de las obligaciones tributarias, esto

quiere decir que existe una relación inversa cuando no se ejecuta correctamente el control interno se tendrá obligaciones tributarias por cumplir y que ello genera intereses por falta de una información y control exacto.

4. Luego de los resultados de la investigación realizada donde encontramos una 0.167 existiendo una correlación positiva débil, no se rechaza la hipótesis nula donde la evaluación de control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa DIESEL PARTS SRL según las tabla 8 están de acuerdo 33.33% y 16.67% totalmente de acuerdo respecto a la evaluación en el control interno y control de intervenciones de las obligaciones tributarias lo que nos lleva a concluir que es importante luego de la planificación y ejecución realizar una evaluación para medir la eficiente importancia) de contar con un sistema de control interno para estar prevenidos respecto a las intervenciones de las obligaciones tributarias consistentes en un proceso de revisión o fiscalización por la Administración Tributaria.

## RECOMENDACIONES

1. A la Empresa DIESEL PARTS SRL., implementar un adecuado sistema de control interno, el mismo que permitirá identificar oportunamente los riesgos relacionados a la determinación y declaración de las obligaciones tributarias evitando así incurrir en infracciones y sanciones tributarias los mismos que conllevarían al pago de multas innecesarias.
2. Capacitar al personal de la Empresa DIESEL PARTS SRL acerca de la importancia y beneficios de la implementación del control interno, la misma que servirá como una herramienta para monitorear las operaciones, gestionar los riesgos y disminuir las posibilidades de errores tributarios.
3. Identificar y valorar los objetivos de la Empresa DIESEL PARTS SRL y determinar las áreas responsables del cumplimiento de cada objetivo para la planificación del sistema de control interno, el mismo que permitirá priorizar las actividades relacionadas a la obligación tributaria y por ende a la emisión oportuna de los comprobantes de pago (hacia los clientes) y su registro de los mismos (clientes y proveedores).
4. Elaborar una matriz de riesgos internos y externos que podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y la determinación de la obligación tributaria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ackoff, R. L. (1972). *Un concepto de planificación de empresas*. Mexico: Limusa-Wiley.
- Arcenti, J. (1970). *La planificación de la empresa*. Barcelona, España: Oikos Tau.
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2012). *Recaudar no basta los impuestos como instrumento de Desarrollo*. Pórtico Bookstore. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Recaudar-no-basta-Los-impuestos-como-instrumento-de-desarrollo.pdf>
- Barquero Royo, M. (2013). *Manual practico de Control Interno*. Barcelona, España: Profid.
- Calderon, A. I., & Jauregui, K. J. (2016). *El control interno y su relacion con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015*. Universidad Peruana Union: [Tesis para optar por título]. Obtenido de [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/512/Aida\\_Tesis\\_bachiller\\_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/512/Aida_Tesis_bachiller_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Campos, A. C. (2017). *El control interno y su relacion con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas fabricantes de productos de plástico, ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017*. Universidad César Vallejo: [Tesis para obtener título]. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16490/Campos\\_CAC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16490/Campos_CAC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cepeda, G. (1997). *Auditoria y Control Interno*. Bogota, Colombia: McGraw - Hill.
- Cruz, L. M. (2013). *Evaluacion Del Control Interno En Las Cuentas Por Cobrar*. Caracas, Venezuela : FAREM.
- Dextre, J. C., & Del Pozo, R. S. (2012). *¿control de gestion o gestion de control?* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Foncesa, O. (2011). *Sistema de Control Interno para Organizaciones* (Primera ed.). Lima, Perú: IICO.
- Gallegos, H. E. (2016). *Efectividad del Sistema de Control Interno en el sistema de contabilidad de la empresa Bonaire SAC - 2014*. Universidad Nacional Hermilio Valdizan: [Tesis para optar grado académico]. Obtenido de <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/3408/PCA%2000026%20G15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Gervacio, D., Trinidad, R., & Mishahuaman, M. (2017). *La Auditoría de cumplimiento y sus incidencias en las obligaciones tributarias de las empresas dedicadas a la venta de repuestos para vehiculos (E.I.R.L) en la provincia de Huánuco*. Universidad Nacional Hermilio Valdizan: [Tesis para optar título]. Obtenido de <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/2807/TCO%2001014%20G37.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación (6ta Edición)*. México: Mc Graw Hill.
- Jairo, B. L. (2015). *LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA DEL ECUADOR - TUNGURAHUA EN EL AÑO 2013*. [Tesis de Titulación]. Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/17055>
- Jarach, D. (1993). *Conceptos basicos para formulacion de modelo ecónometrico*. Madrid.
- Jiménez, S. J., & Palacios, J. J. (2020). *Análisis Contable y Tributario e Implementación de medidas de control interno en la unidad educativa Liceo Cristiano de Milagro - periodo 2018*. [Tesis de para optar por título]. Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/52563/1/JIMENEZ%20SHIRLEY%20-%20PALACIOS%20JOSELYNE.pdf>
- Llunitaxi, J. L., & Veléz, J. C. (2015). *Diseño de un sistema de control interno basado en el modelo COSO para el area contable y financiera de la CVompañía Industrial y comercial TCM S.A*. [Tesis para titulación]. Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/9952>
- Lopez, A., Azuaje, A., & Ollarves, A. (s.f.). *Derecho Tributario*. *Revista digital*, 14.
- Lozano, F. (2016). *Tributación al alcance de todos* (Primera ed.). Lima, Perú: UNMSM.
- Mantilla, S. A. (2005). *Auditoria del control interno* (Tercera ed.). Bogota, Colombia: ECOE.
- Melendez, J. (2016). *Control Interno*. Ancash: Universidad Católica los Angeles de Chimbote.
- Miranda, H. (2015). *www.hebermiranda.blogspot.com*. Obtenido de <http://herbermirandablog.blogspot.com/2015/08/fase-de-ejecucion-evaluacion-control.html>



- Obispo, D. (2015). *Caracterización del control interno en la gestión de las empresas comerciales del Perú 2013*. Dialnet. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5127579>
- Perez-Carballo, J. F. (2013). *CONTROL DE GESTION EMPRESARIAL*. MADRID: ESIC.
- Rivas, G. (2011). *Modelos Contemporaneos De Control Interno*. Caracas, Venezuela: Redalyc.
- Rojas, N. J. (2019). *Influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Nuevo RUS en las mypes del sector Comercio del Distrito de Pillco Marca - Huánuco 2018*. Universidad de Huánuco: [Tesis para optar el título]. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2012/ROJAS%20RIVERA%20NILO%20JAIME.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Root, S. (1998). *Beyond COSO Internal Control to Enhance Corporate Governance*. New York: Jhon Wiley & Sons.
- Sánchez, S. (2012). *El Procedimiento de Fiscalización y Determinación de la Obligación Tributaria*. Caracas: FUNEDA.
- Sierra, R. (2001). *Técnicas de investigación social : teoría y ejercicios*. Madrid: Ediciones Paraninfo SA.
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica (4ta edición)*. México: Limusa.
- Victorio, A. (2018). *La vinculacion entre el derecho tributario y la obligación tributaria en los contribuyentes de la ciudad de Cerro de Pasco periodo 2017*. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión: [Tesis para optar por el título]. Obtenido de <http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/508/1/imprimir%20tesis.pdf>
- Villegaz, H. (1993). *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Buenos Aires.
- Welsch, G., Hilton, R., & Gordon, P. (2005). *Presupuestos*. Mexico: Pearson Educación.
- Zuñiga, R. (2005). Operaciones: concepto, Estrategia y Simulacion. *Revista Latinoamericana de Administración*, 3.

# **ANEXOS**

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	Metodología
¿De qué manera el control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa "DIESEL PARTS SRL" periodo 2020?	Determinar de qué manera el control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa "DIESEL PARTS SRL" periodo 2020.	El control interno se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de la empresa "DIESEL PARTS SRL" periodo 2020.	<b>CONTROL INTERNO</b> Dimensiones PLANIFICACION EJECUCION EVALUACION	<b>Tipo de investigación:</b> Aplicada Enfoque Cuantitativo <b>Alcance o nivel</b> Descriptivo correlacional
<p><b>a)</b> ¿De qué forma la planificación de control interno se relaciona con las de las obligaciones tributarias de la empresa "DIESEL PARTS SRL" periodo 2020?</p> <p><b>b)</b> ¿De qué modo la ejecución en el control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa "DIESEL PARTS SRL" periodo 2020?</p> <p><b>c)</b> ¿De qué manera la evaluación de control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa "DIESEL PARTS SRL" periodo 2020?</p>	<p><b>a)</b> Analizar de qué forma la planificación de control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa "DIESEL PARTS SRL" periodo 2020.</p> <p><b>b)</b> Conocer de qué modo la ejecución en el control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa "DIESEL PARTS SRL" periodo 2020.</p> <p><b>c)</b> Describir de qué manera la evaluación de control interno se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa "DIESEL PARTS SRL" periodo 2020.</p>	<p><b>a)</b> La planificación de control interno se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de la empresa "DIESEL PARTS SRL" periodo 2020.</p> <p><b>b)</b> La ejecución en el control interno se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de la empresa "DIESEL PARTS SRL" periodo 2020.</p> <p><b>c)</b> La evaluación de control interno se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de la empresa "DIESEL PARTS SRL" periodo 2020.</p>	<p><b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b> Dimensiones OPERACIONES IMPUESTOS CONTROL</p>	<p><b>Diseño de Investigación</b> Diseño no experimental</p> <p><b>Población:</b> La población para la presente investigación se trabajará con las personas o trabajadores que son un total de 6. Muestra: La muestra para la presente investigación se trabajará con el 100% de la población</p> <p><b>Técnicas e Instrumentos</b> Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario</p>

## CUESTIONARIO

### **INSTRUCCIONES:**

El presente cuestionario tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación sobre; “**EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA DIESEL PARTS SRL. PERIODO 2020**”. Al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

**1. *¿Considera Ud. que el control interno es importante en las obligaciones tributarias?***

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo
- e) En desacuerdo

**2. *¿Está Ud. de acuerdo que la planificación de las metas que realiza el control interno es importante en las operaciones de los libros contables en las obligaciones tributarias?***

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo
- e) En desacuerdo

**3. *¿Considera Ud. que la planificación de los objetivos que realiza el control interno son los más adecuados las operaciones en la emisión de comprobantes de pagos de las obligaciones tributarias?***

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo
- e) En desacuerdo

- 4. ¿Cree Ud. que una buena planificación de control interno contribuye en las operaciones de declaraciones de las obligaciones tributarias?**
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) Totalmente en desacuerdo
  - e) En desacuerdo
- 5. ¿Considera Ud. que la ejecución y las actividades del control interno sean necesarios en los impuestos y contribuciones de las obligaciones tributarias?**
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) Totalmente en desacuerdo
  - e) En desacuerdo
- 6. ¿Cree Ud. que la ejecución y la supervisión del control interno sean importantes en el impuesto a la renta de las obligaciones tributarias?**
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) Totalmente en desacuerdo
  - e) En desacuerdo
- 7. ¿Cree Ud. que la ejecución y el cumplimiento del control interno llega a ser importante en las obligaciones tributarias y el IGV?**
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) Totalmente en desacuerdo
  - e) En desacuerdo
- 8. ¿Considera Ud. que la evaluación es eficiente en el control interno y control de intervenciones de las obligaciones tributarias?**
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) Totalmente en desacuerdo

e) En desacuerdo

**9. *¿Considera Ud. que la evaluación y eficaz del control interno implica en la revisión y control de las obligaciones tributarias?***

a) Totalmente de acuerdo

b) De acuerdo

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

d) Totalmente en desacuerdo

e) En desacuerdo

**10. *¿Considera Ud. que la evaluación y la economicidad del control interno es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?***

a) Totalmente de acuerdo

b) De acuerdo

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

d) Totalmente en desacuerdo

e) En desacuerdo

**11. *¿Considera Ud. que el llevado de libros contables es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?***

a) Totalmente de acuerdo

b) De acuerdo

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

d) Totalmente en desacuerdo

e) En desacuerdo

**12. *¿Cree Ud. que la emisión de comprobantes de pago es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?***

a) Totalmente de acuerdo

b) De acuerdo

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo

d) Totalmente en desacuerdo

e) En desacuerdo

**13. *¿Considera Ud. que la correcta declaración de impuestos es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?***

a) Totalmente de acuerdo

b) De acuerdo

- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) Totalmente en desacuerdo
  - e) En desacuerdo
- 14. ¿Cree Ud. que la determinación del impuesto a la renta es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?**
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) Totalmente en desacuerdo
  - e) En desacuerdo
- 15. ¿Cree Ud. que el correcto pago de contribuciones de los trabajadores es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?**
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) Totalmente en desacuerdo
  - e) En desacuerdo
- 16. ¿Considera Ud. que el envío del IGV a gastos es importante en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?**
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) Totalmente en desacuerdo
  - e) En desacuerdo
- 17. ¿Cree Ud. que la intervención de la SUNAT mejora en la aplicación del control y las obligaciones tributarias?**
- a) Totalmente de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) Totalmente en desacuerdo
  - e) En desacuerdo

**18. ¿Considera Ud. que es importante revisar constantemente las declaraciones para mejorar la aplicación del control y las obligaciones tributarias?**

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo
- e) En desacuerdo

**19. ¿Considera Ud. que la aplicación correcta de las normas tributarias mejora el control y las obligaciones tributarias?**

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo
- e) En desacuerdo